



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**TÉCNICAS ESTOMATOLÓGICAS UTILIZADAS EN LA ODONTOLOGÍA
FORENSE PARA EL RECONOCIMIENTO DE CADÁVERES SIN
IDENTIFICACIÓN Y SU APLICABILIDAD EN LA MORGUE JUDICIAL**

Autores:

Naranjo María

C.I.: 21.418.359

Pinto Yorilmy

C.I. 23.435.497

Urb. Yuma II, Calle N° 3, Municipio San Diego
Teléfono: (0241) 8714240 (master) – Fax: (0241) 8712394



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS PARA LA SALUD
ESCUELA DE ODONTOLOGÍA
CARRERA ODONTOLOGÍA

**TÉCNICAS ESTOMATOLÓGICAS UTILIZADAS EN LA ODONTOLOGÍA
FORENSE PARA EL RECONOCIMIENTO DE CADÁVERES SIN
IDENTIFICACIÓN Y SU APLICABILIDAD EN LA MORGUE JUDICIAL**

Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar por el título de Odontólogo.

Autores:

Naranjo María

C.I.: 21.418.359

Pinto Yorilmy

C.I. 23.435.497

Tutor: Mendoza Bladimir

San Diego, junio 2017



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS PARA LA SALUD
ESCUELA DE ODONTOLOGÍA
CARRERA ODONTOLOGÍA

**TÉCNICAS ESTOMATOLÓGICAS UTILIZADAS EN LA ODONTOLOGÍA
FORENSE PARA EL RECONOCIMIENTO DE CADÁVERES SIN
IDENTIFICACIÓN Y SU APLICABILIDAD EN LA MORGUE JUDICIAL**

ESTUDIANTES

Cédula de Identidad N°

Nombres y apellidos

1. 21.418.359.

María José Naranjo Arenas.

2. 23.435.497.

Yorilmy Andrea Pinto Guevara.

Tutor Propuesto: Bladimir Mendoza Firma:

Cédula de Identidad N°12.761.401.

COORDINACIÓN DE PASANTÍA Y TRABAJO DE GRADO

Firma

Sello

19/10/17
Fecha





UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
COORDINACIÓN DE TRABAJO DE GRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE ODONTOLOGÍA

PLANILLA SOLICITUD

DATOS PERSONALES		
Apellidos	Nombres	Cedula De Identidad
Naranjo Arenas	Maria Jose	21.418.359
Direccion: Parque residencial los andes I, edificio 2, piso 3, apartamento 2-33 Yuma, San Diego Edo. Carabobo.		Teléfono: 04160352961
DATOS ACADÉMICOS		
Escuela Odontologia.	Indice Académico	11,47
DATOS DEL PROYECTO DE GRADO		
Autor		
Nombre	Maria Naranjo	Teléfono: 04160352961
Titulo Del Trabajo: “Tecnicas estomatologicas utilizadas en la odontologia forense para el reconocimiento de cadaveres sin identificacion y su aplicabilidad en la morgue judicial de Valencia Edo. Carabobo”.		
Breve Explicacion: Estudiono experimental, de nivel descriptivo con diseño de campo en el cual se busca describir las técnicas estomatológicas utilizadas en la Odontología Forense para el reconocimiento de cadáveres sin identificación y su aplicabilidad en la morgue Judicial, ubicada en la Ciudad Hospitalaria Enrique Tejera (CHET), Valencia-Edo. Carabobo.		
Lugar Donde Se Desarrollara El Proyecto: Morgue judicial ubicada en la Ciudad Hospitalaria Enrique Tejera(CHET) , valencia. Edo. Carabobo.		
Tiempo De Desarrollo: 32semanas.		
Tutor Académico Propuesto: Bladimir Mendoza.		

APROBADO: _____



NO APROBADO: _____

COMITÉ DE EVALUACIÓN, COORDINACIÓN DE PASANTIAS Y TRABAJO DE GRADO





UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
COORDINACIÓN DE TRABAJO DE GRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE ODONTOLOGÍA

PLANILLA SOLICITUD

DATOS PERSONALES		
Apellidos	Nombres	Cedula De Identidad
Pinto Guevara	Yorilmy Andreina	23.435.497.
Dirección: Urb. Tejados de San Isidro apartamento 18-14, paraparal Los Guayos.		Teléfono: 04244323344
DATOS ACADÉMICOS		
Escuela Odontología.	Índice Académico	12,20
DATOS DEL PROYECTO DE GRADO		
Autor		
Nombre	Yorilmy Pinto	Teléfono: 04244323344
Título Del Trabajo: "Técnicas estomatológicas utilizadas en la odontología forense para el reconocimiento de cadáveres sin identificación y su aplicabilidad en la morgue judicial de Valencia Edo. Carabobo".		
Breve Explicación: Estudio no experimental, de nivel descriptivo con diseño de campo en el cual se busca describir las técnicas estomatológicas utilizadas en la Odontología Forense para el reconocimiento de cadáveres sin identificación y su aplicabilidad en la morgue Judicial, ubicada en la Ciudad Hospitalaria Enrique Tejera (CHET), Valencia-Edo. Carabobo.		
Lugar Donde Se Desarrollara El Proyecto: Morgue judicial ubicada en la Ciudad Hospitalaria Enrique Tejera(CHET) , valencia. Edo. Carabobo.		
Tiempo De Desarrollo: 32 semanas.		
Tutor Académico Propuesto: Bladimir Mendoza.		

APROBADO: _____



NO APROBADO: _____

COMITÉ DE EVALUACIÓN, COORDINACIÓN DE PASANTIAS Y TRABAJO DE
GRADO



ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, **Bladimir Mendoza**, portador (a) de la Cedula de Identidad N° **12.761.401**, en mi carácter de tutor del trabajo de grado presentado por el(la) ciudadano(a) **María Naranjo**, portador(a) de la Cedula de Identidad N° **21.418.359** y **Yorilmy Pinto**, portador(a) de la Cedula de Identidad N° **23.435.497** titulado **TÉCNICAS ESTOMATOLÓGICAS UTILIZADAS EN LA ODONTOLOGÍA FORENSE PARA EL RECONOCIMIENTO DE CADÁVERES SIN IDENTIFICACIÓN Y SU APLICABILIDAD EN LA MORGUE JUDICIAL** presentado como requisito parcial para optar al título de Odontólogo, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los 20 días del mes de 03 del año dos mil diecisiete.

(firma autógrafa)

Bladimir Eduardo Mendoza Querales

C.I. 12.761.401

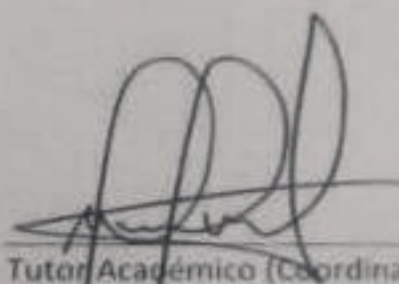


UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
COORDINACIÓN DE TRABAJO DE GRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE ODONTOLOGÍA

ACTA DE APROBACION DEL TRABAJO DE GRADO

El jurado designado por la Facultad de Ciencias de la Salud, para la evaluación del trabajo de grado titulado "TÉCNICAS ESTOMATOLÓGICAS UTILIZADAS EN LA ODONTOLOGÍA FORENSE PARA EL RECONOCIMIENTO DE CADÁVERES SIN IDENTIFICACIÓN Y SU APLICABILIDAD EN LA MORGUE JUDICIAL" realizado por María José Naranjo Arenas C.I 21.418.359 Cursante de la carrera ODONTOLOGIA, hace constar después de analizar su contenido y oída la exposición oral, considera que reúne los méritos suficientes para su aprobación, asignándole la CALIFICACIÓN DEFINITIVA

DE: Veinte (20) PUNTOS.


Tutor Académico (Coordinador)

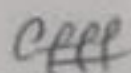
Nombre: Bladimir Mendoza.

C.I.: 12.761.401.


Jurado

Nombre: Elio Alvarado.

C.I.: 16.153.301.


Jurado

Nombre: Carlos Linares.

C.I.: 17.283.581.





UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
COORDINACIÓN DE TRABAJO DE GRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE ODONTOLOGÍA

ACTA DE APROBACION DEL TRABAJO DE GRADO

El jurado designado por la Facultad de Ciencias de la Salud, para la evaluación del trabajo de grado titulado "TÉCNICAS ESTOMATOLÓGICAS UTILIZADAS EN LA ODONTOLOGÍA FORENSE PARA EL RECONOCIMIENTO DE CADÁVERES SIN IDENTIFICACIÓN Y SU APLICABILIDAD EN LA MORGUE JUDICIAL" realizado por Yorilmy Andreina Pinto Guevara C.I. 23.435.497, Cursante de la carrera ODONTOLOGIA, hace constar después de analizar su contenido y oída la exposición oral, considera que reúne los méritos suficientes para su aprobación, asignándole la CALIFICACIÓN DEFINITIVA

DE: Salvó (20) PUNTOS.

Tutor Académico (Coordinador)

Nombre: Bladimir Mendoza.

C.I.: 12.761.401.

Jurado

Nombre: Elio Alvarado.

C.I. 16.153.301.

Jurado

Nombre: Carlos Linares.

C.I.: 17.283.581



DEDICATORIA

Sentir gratitud y no expresarla, es como envolver un regalo y no darlo; Con el transcurrir de estos años han existido muchas personas a las que le debo agradecer, esta hoja quedara corta para tantas gracias que tengo que dar. Primeramente le agradezco infinitamente a Dios por ponerme en el lugar que estoy, por darme a mis padres y hermano, quienes me acompañaron a lo largo de este viaje, me apoyaron y animaron cuando estaba decaendo, por darme las herramientas necesarias para lograr llegar al punto donde ahora me encuentro y por tantos milagros cotidianos.

A mi Madre Belkys Arenas y mi Padre Juan Naranjo, quienes me lo han dado todo para yo poder estar aquí; Gracias por confiar en mí, por ese apoyo constante y ese ánimo que me transmitían a distancia pero a diario, por sus sacrificios, sus palabras y por sus oraciones, por esos abrazos de ánimo que me motivaron cada vez que tomaba un autobús para continuar con mi carrera de Odontología; A mi hermano Juan J Naranjo quien fue y seguirá siendo mi mayor ejemplo de constancia y perseverancia.

A mis familiares quienes me ayudaron a distancia de todas las formas posibles; A mis amigos quienes me tendieron la mano, me secaron las lágrimas, compartieron mis éxitos y aún siguen aquí caminando a mi lado; A Rosmary González, Yohn Iraztorza, Faviana Ferreira, Gabriela Mujica, amigos y futuros colegas a quienes les agradezco por tanta ayuda desde los inicios hasta el final; A mi amiga y compañera de Tesis Yorilmy Pinto, por tanta paciencia, por tanta ayuda, por entender y comprender siempre, por compartir conmigo tantas alegrías y deseseros.

A mis profesores quienes me nutrieron con sus conocimientos y me enseñaron gran parte de lo que ahora se; Gracias a mi profesor y tutor Bladimir Mendoza por la dedicación y la ayuda brindada para lograr comenzar y terminar exitosamente esta tesis

de grado a pesar de su tan ocupada agenda y su mente olvidadiza. Al profesor Elio Alvarado por sus correcciones, su colaboración y su aporte dado en este trabajo de Investigación.

Gracias a Dios y a la vida por permitirme llegar a aquí.

María Naranjo

DEDICATORIA

Con Dios todo y sin Dios nada, primeramente gracias a ti mi dios por ser mi pilar, mi guía mi camino, por acompañarme en cada paso, por responderme y ayudarme cuando más lo necesitaba, por escucharme en las noches de angustias, desesperos y preocupaciones y calmarme. Por darme los maravillosos e increíbles padres, una bella familia y un gran hombre como lo es mi novio Fabricio Rivera.

A mi padre Pedro Pinto quien ha sido incondicional durante todo mi crecimiento profesional, por estar ahí siempre que te necesitaba, por tu ayuda física y financiera que en muchas ocasiones lo hacías con mucho sacrificio pero con mucho amor, por estar pendiente, y siempre haber creído en mí, eres mi ejemplo a seguir, en ti veo el ímpetu de trabajar y lograr lo que se quiere y siempre luchar en cualquier situación que se presente, te admiro mucho.

A mi madre Yorelys Guevara quien ha sido mi compañera de vida, mi psicóloga favorita, mi mano derecha, gracias por ayudarme en todo lo que estaba a tu alcance, tanto financiera como físicamente, las cuales fueron muy valiosas para mí , por ser mi inspiración y guía y además un gran ejemplo de profesionalismo.

A mi abuela Mireya Medida y mi segunda madre Ana Virginia Pinto, quienes me inculcaron valores invaluable como el amor, la familia , la unión y el apoyo, gracias a ustedes soy la persona en la que me he formado gracias por tanta dedicación, las amo muchísimo.

A mi abuela Hilda quien ha sido parte de mi desarrollo, gracias por todos los consejos de superación, profesionalismo y ganas de luchar y nunca desmayar.

A mi novio Fabricio rivera, quien estuvo conmigo desde el día uno de la carrera, por tu apoyo incesante, gracias por tu ayuda física y financiera, por tu compañía por siempre estar cuando te necesitaba, por alegrar mis días cuando no eran los mejores, por sacarme siempre una sonrisa y hacerme la mujer más feliz, por consentirme.

Demostrarme lo importante que soy para ti, sin ti mi camino no fuese sido el mismo, infinitamente agradecida. Gracias a tus padres por tanto cariño y calidez humana, los quiero mucho, se robaron un espacio en mi corazón.

A mis familiares quienes cada uno me ayudo con un granito de arena, a Víctor Lozada, Ángela Acosta, Wilmar Espinoza, Alexander Pinto, Edimar Serrano, Ysyordaira Veliz , Diego Flores, a mis amigos Douglas Silva, Gabriela Mujica, Yaremy Días , Rosmary Gonzales, Yonh Irastorza, Faviana Ferreira, Gabriel Aranda, Ariana pestana, Anderson Pérez, Adriana Espinoza, mil gracias porque cada uno de ustedes estuvieron en momentos importantes y me tendieron las mano en los momentos que más los necesite, dios les multiplique y retribuya en bendiciones.

A mi amiga María Naranjo quien se convirtió en amiga y compañera de clínica, por comprenderme y acompañarme día a día, por todos esos consejos que siempre me calmaban, por las salidas, risas, llantos, preocupaciones y más por ser esa persona en la que podía confiar, gracias por ayudarme en lo poco que podías pero para mí era mucho, por tu compañía, tu cariño y apoyo.

A todos aquellos profesores quienes compartieron sus conocimientos con tanta vocación y entrega, a nuestro tutor de contenido Bladimir Mendoza, gracias por aceptar y creer en nosotras, por dedicarnos parte de su valioso y ocupado tiempo, y por inspirarnos a ser excelentes profesionales, a nuestro profesor y además jurado de tesis Elio Alvarado, gracias por guiarnos y brindarnos su apoyo, por su dedicación y calidad humana. Gracias a ustedes por ser parte de la realización de nuestro proyecto de investigación.

Así como también los que marcaron una parte de mi vida en el trascurso de la carrera como lo fueron, Beatriz Liendo, Blasmir Jiménez, Francis Acosta, Enza Gaince, Aurora Marcano, Andreina Dávila, Mauren García, Bianca López gracias por motivar, incentivar y ayudar a formar grandes profesionales, por su dedicación y esfuerzo, por enseñarnos a ser mejores con cada uno de sus ejemplos, que Dios los bendiga.

Gracias mi Dios por tus bendiciones.

Yorilmy pinto

INDICE GENERAL CONTENIDO

pp.

RESUMEN

INFORMATIVO.....15

INTRODUCCIÓN.....16

CAPÍTULO

I EL PROBLEMA

- 1.1 Planteamiento del Problema.....20
 - 1.1.1 Formulación del Problema.....24
- 1.2 Objetivos de la Investigación.....24
 - 1.2.1 Objetivo General.....24
 - 1.2.2 Objetivos Específicos.....25
- 1.3 Justificación de la Investigación.....25

II MARCO TEÓRICO

- 2.1 Antecedentes de la Investigación..... 27
- 2.2 Bases Teóricas..... 31
- 2.3 Definición de términos básicos.....42

III MARCO METODOLÓGICO

- 3.1 Tipo de Investigación.....48
- 3.2 Diseño de Investigación.....48
- 3.3 Población y Muestra.....49
- 3.4 Técnicas de Recolección de Datos.....50

IV ANALISIS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

- 4.1 Presentación de Resultados.....51
- 4.2 Interpretación de Resultados..... 52
- Conclusiones..... 60
- Recomendaciones..... 62
- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**.....63
- ANEXOS**..... 67

LISTA DE GRÁFICOS

	pp.
GRÁFICO N° 1	53
GRÁFICO N°2	54
GRÁFICO N°2.1	55
GRÁFICO N°3	57

LISTA DE TABLAS

	pp.
TABLA N°1	49
TABLA N°1.1	50
TABLA N°1.2	51
TABLA N°1.3	52
TABLA N°2	55



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE ODONTOLOGÍA

**TÉCNICAS ESTOMATOLÓGICAS UTILIZADAS EN LA ODONTOLOGÍA
FORENSE PARA EL RECONOCIMIENTO DE CADÁVERES SIN
IDENTIFICACIÓN SEGUN SU APLICABILIDAD EN LA MORGUE
JUDICIAL**

Autora: María José Naranjo Arenas C.I. 21.418.359.

Autora: Yorilmy Andreina Pinto Guevara C.I. 23.435.497.

Tutor: Bladimir Eduardo Mendoza Querales

Fecha: Noviembre 2017

RESUMEN INFORMATIVO

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo describir las técnicas estomatológicas utilizadas en la Odontología Forense para el reconocimiento de cadáveres sin identificación y su aplicabilidad en la morgue Judicial, ubicada en la Ciudad Hospitalaria Enrique Tejera (CHET), Valencia- Edo. Carabobo. Este objetivo es justificado en primer lugar por el hecho de que actualmente en Venezuela existe una alta tasa de mortalidad de forma violenta, lo que representa un número elevado de muertes en los últimos años, hablando de otros argumentos ya sea por desastres naturales, catástrofes o accidentes, donde los occisos en la mayoría de los casos se encuentran en un estado irreconocible, por lo que se amerita la utilización de técnicas estomatológicas especiales para la identificación y reconocimiento de los mismos. Existen diferentes técnicas que pueden ser empleadas dependiendo del estado en el que se encuentre el cadáver ya sea (fresco, descompuestos/incinerados o esqueletizados). El presente trabajo de investigación es de tipo no experimental, de nivel descriptivo con diseño de campo, que permite la recolección de datos directamente por medio de una guía de observación que se realizó por medio de estudios directos en la Morgue de la Ciudad Hospitalaria Enrique Tejera. Se concluye que las técnicas estomatológicas utilizadas en la Odontología Forense están representadas por un conjunto de procedimientos dirigidos a lograr la identificación de los sujetos cuya individualización se ve comprometida en función de las características del deceso del individuo, planteando finalmente las recomendaciones según el problema desarrollado, para así mejorar los métodos utilizados en el reconocimiento del cadáver.

Descriptor: técnicas estomatológicas, odontología forense, morgue, cadáver.

INTRODUCCIÓN

Las unidades dentales son las mejores estructuras que se conservan en el organismo, ya que soportan los fenómenos de putrefacción cadavérica, traumas, elevadas temperaturas por su ubicación dentro del hueso, la protección que le dan la mucosa y la saliva dentro de la cavidad oral, además de su buena conservación, las estructuras dentales presentan grandes variaciones anatómicas en forma, tamaño, posición que le imprimen unas características propias a cada individuo.

Fundamentando lo anteriormente descrito, la Odontología Forense es considerada como una de las ciencias que brinda a la sociedad una gran ayuda desde el punto de vista médico-legal, precisamente por la aplicación de los conocimientos odontológicos con fines de identificación y por el adecuado manejo de la evidencia dental que proporciona la valoración y presentación de hallazgos dentales que pueden ser de interés en investigaciones judiciales y ayudan así a conducirla con certeza a resolver el hecho y encontrar a los presuntos culpables.

La identidad es un derecho civil que tiene cada ciudadano, pues desde el punto de vista psicológico hace que cada individuo sea “sí mismo”, lo hace diferente a los otros a pesar del conjunto de características y rasgos que existan en común. La identificación de un cuerpo puede ser difícil en algunos casos y es aquí donde el Odontólogo Forense debe explotar su potencial para así contribuir a esclarecer la identidad del occiso e incluso la causa de su muerte por medio de las evidencias estudiadas del cuerpo de la víctima.

Aunado a esto, desde el punto de vista humano y religioso, todo individuo tiene derecho a que se le practiquen las exequias dependiendo de su religión, es por eso que el reclamo del cuerpo por parte de sus familiares es un punto importante a tomar en este trabajo de investigación; Se debe identificar o reconocerse el cuerpo sin vida, para posteriormente ser entregado a sus familiares, todo esto bajo un conjunto de normativa legal que existe al respecto. De allí parte la importancia de analizar minuciosamente las muestras dentales para así poder proceder a la recolección de evidencias odontológicas.

Para llevar a cabo el reconocimiento de un cuerpo sin identificación existen dos métodos, un método rutinario que incluye la técnica de dactiloscopia y un segundo método que incluye técnicas especiales no rutinarias como la ficha dental, autopsia bucal, queiloscopía, rugoscopìa y estudio comparativo de ADN; Cada una de estas técnicas se aplicaran al cuerpo sin vida dependiendo de la condición física en que ingresen a la Morgue, basándose en esa misma condición los cadáveres han sido divididos en varios grupos para poder ser estudiados de una mejor forma.

El presente trabajo de investigación está estructurado de la siguiente manera:

Capítulo I: Desarrolla el planteamiento del problema, además se señala el objetivo general, los objetivos específicos, la justificación y limitaciones de la investigación.

Capítulo II: Se desarrolla el marco teórico de la investigación, diseño, población y muestra, estableciendo a su vez los antecedentes, las bases teóricas y la definición de términos.

Capítulo III: Se estableció el contexto del marco metodológico, en donde se indica la naturaleza de la investigación, la estrategia metodológica, las técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Capítulo IV: Se realiza el análisis de resultados, conclusiones y recomendaciones; así como las referencias bibliográficas en las cuales se sustentó la investigación.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La muerte es un fenómeno producido por la imposibilidad orgánica de sostener el proceso homeostático, que marca el término de vida de un organismo vivo; Existen varios tipos de muerte y con esto, varias causas, ya sea natural, violenta o súbita. El aspecto del cadáver dependerá a su vez del tipo de muerte, de las condiciones en las que se encuentre y en el tiempo transcurrido desde el momento en que ocurrió el acontecimiento. En algunos casos de muertes violentas el cadáver se encuentra en estado irreconocible, lo que desencadena una serie de procesos médico-legales, donde se ponen en práctica diferentes tipos de métodos para reconocer el cuerpo sin vida.

Dentro de este orden de ideas, la odontología forense es una rama que se encarga de aplicar conocimientos odontológicos para lograr un adecuado examen bucal-dental, que nos arroje hallazgos de interés en la investigación judicial, por lo tanto desempeña un papel esencial al momento de reconocer un cuerpo sin identificación. El odontólogo forense al encontrarse frente a un cuerpo sin identificación, malgrado o en proceso avanzado de descomposición podrá aplicar diversas técnicas que lo ayudaran a determinar la identidad del sujeto y poder así, además de aportar datos importantes a la investigación, devolver el cuerpo sin vida a los familiares.

Entre los métodos de identificación existen dos grupos, el primero es un método rutinario o judicial, el cual se hace mediante la dactiloscopia por medio de las

huellas dactilares; El segundo grupo son técnicas especiales, donde se incluye además de la Odontología, la Antropología Forense, que es definida según Stewart T. (1979) como “La rama de la antropología física que con fines forenses trata de la identificación de restos más o menos esqueletizados, humanos o de posible pertenencia humana”; Este grupo de técnicas especiales se llevan a cabo cuando no se puede realizar lo anteriormente señalado; En la Odontología Forense, estas series de técnicas se harán basándose en estructuras buco-dentales como las unidades dentales y rugas palatinas, compartiendo estas, características identificatorias de individualidad, inmutabilidad, invariabilidad e inalterabilidad, y otras como, anatomía ósea de mandíbula y maxilar y la mucosa que recubre los labios.

Así mismo, las técnicas estomatológicas utilizadas en el área forense para reconocer la identidad de un cuerpo sin vida aportan grandes datos que ayudaran en el avance de la investigación; La ficha dental, la autopsia bucal, la queiloscopìa, la rugoscopìa y el estudio comparativo de ADN, son las técnicas más frecuentadas por los Odontólogos forenses, dichas técnicas ameritan de material e instrumental específico, laboratorios especializados, personal capacitado y tiempo para poder llevar a cabo el análisis de las muestras tomadas.

De acuerdo a lo escrito por Heit O (2011). “Durante la autopsia, es imprescindible y critico tener acceso a la cavidad bucal para registrar las características dentales, a través de lo que llamamos autopsia dental” (p.13). En el protocolo de necropsia de ley el examen es similar a una inspección clínica, para ello, el primer paso es lograr una adecuada apertura de la cavidad bucal, con el objetivo de realizar un examen intraoral, toma de fotografías, radiografías y toma de impresiones; Para esto, el estado físico de la cabeza al momento del examen será determinante para elegir el procedimiento a utilizar.

En consecuencia al seleccionar la técnica de abordaje se considerará la condición en la que se encuentre el cuerpo, basándose en la clasificación de Silver y Souviron (2009), quienes clasifican a estos en clase I frescos, clase II descompuestos/incinerados y clase III esqueletizados; Para todos los casos será

necesario un abordaje que permita buena visión de las estructuras bucales, pero sin provocar desfiguramiento en el cuerpo que será expuesto.

En relación a lo anterior se observa que en los últimos 10 años la situación política, social y económica de Venezuela ha desencadenado una crisis de valores que desvirtúa el derecho y el respeto por la vida de los seres humanos, lo que evidencia una alta tasa de mortalidad de forma violenta en el país que va aumentando considerablemente; Según el informe anual de estadísticas realizado por OVV (Observatorio Venezolano de Violencia) en Venezuela se registraron aproximadamente 28.479 muertes violentas en el año 2016, lo que significa un 91,8 muertes violentas por cada cien mil habitantes, de este número de muertes registradas 1.863 corresponden al Estado Carabobo, lo que representa esto el 6.66% de los casos presentados en el pasado año. Esta problemática ha llevado al colapso las principales morgues del país, rompimiento de los protocolos, normas legales utilizadas a tal fin, que conllevan a la descomposición acelerada debido a procesos fisiológicos post mortem.

Aunado a esta situación, actualmente labora en la Morgue Judicial de Valencia, Edo. Carabobo, siete Odontólogos y dos anatomopatólogos, un Antropólogo y ocho médicos, estos conforman el grupo especialista en el área forense, siendo ellos los encargados de realizar día a día el protocolo de necropsia de ley, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 200 del Código Orgánico Procesal Penal Venezolano.

De igual manera las condiciones precarias reinan en esta morgue, la inoperatividad de los servicios básicos que le permiten al personal especializado realizar los protocolos forenses adecuadamente, van en decadencia con el pasar de los días, rompiéndose así las normas sanitarias que afectan no solo al personal que allí labora, sino también a los familiares de los occisos que esperan los cuerpos de la víctima en las adyacencias de las instalaciones.

En consecuencia el espacio físico donde se realizan los estudios forenses representa una condición muy importante, este debe contar con una temperatura adecuada, entre 14 y 16 grados, que ayude a mantener un ambiente estéril para evitar

los infectocontagios del personal presente, así como la existencia de cavas de refrigeración que mantengan conservados los cadáveres que allí ingresan para frenar la descomposición y poder preservar las estructuras anatómicas de interés al momento de realizar los estudios pertinentes para la identificación de los cuerpos por parte del equipo forense; Medidas sanitarias que no son cumplidas en dicha morgue.

Entre los instrumentos y materiales básicos indispensables para ejecutar una autopsia, se encuentran las mesas de Morgagni ,laboratorios histopatológicos, reactivos, aspiradora de fluidos, cinceles, elevadores, bisturí, tubo de ensayo, agujas, separadores de disección, pinzas, tijeras, alginato, cubetas, sala de rayos x, sin embargo en la morgue judicial de la ciudad de valencia no se cumple con la infraestructura adecuada, falta de herramientas y equipos mínimos obligatorios, inexistente muchos de ellos, lo que conlleva a resaltar la creatividad por parte de los forenses para sustituir herramientas de trabajo por elementos rudimentarios y desarrollar su trabajo en un medio colapsado que no permite realizar un examen de acuerdo a lo estipulado por las ciencias forenses, trayendo como consecuencia un colapso de la morgue judicial de la ciudad Valencia.

1.1.1 FORMULACION DEL PROBLEMA

Del planteamiento formulado anteriormente se derivan las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las técnicas estomatológicas más utilizadas en la Odontología Forense al momento de reconocer un cadáver sin identificación en la morgue Judicial de Valencia- Edo. Carabobo? ¿Cuál técnica estomatológica es la más utilizada al momento de identificar un cadáver dependiendo de condición física en la que llegue a la Morgue? y ¿Cuál es la técnica estomatológica más ideal para ser aplicada según el tipo de cadáver que ingresa a la Morgue Judicial de Valencia?

1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

1.2.1OBJETIVO GENERAL

Describir las técnicas estomatológicas utilizadas en la Odontología Forense para el reconocimiento de cadáveres sin identificación y su aplicabilidad en la morgue Judicial, ubicada en la Ciudad Hospitalaria Enrique Tejera (CHET), Valencia- Edo. Carabobo.

1.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Determinar la condición de los cadáveres sin identificación en la morgue Judicial de Valencia- Edo. Carabobo.
2. Describir la técnica de abordaje adecuada al momento de identificar un cadáver dependiendo de las condiciones físicas en que llegue el cuerpo a la Morgue Judicial de Valencia- Edo. Carabobo.
3. Establecer la técnica estomatológica más utilizada en la Odontología Forense al momento de reconocer un cadáver sin identificación en la morgue judicial de Valencia Edo. Carabobo ubicada en la Ciudad Hospitalaria Enrique Tejera (CHET).

1.3 JUSTIFICACION DEL PROBLEMA

El presente trabajo de investigación, se realiza con la finalidad de aportar conocimientos al investigador en cuanto a que se entiende por odontología forense, utilidad, objetivos, métodos de identificación del cadáver, técnicas estomatológicas utilizadas en la odontología forense para el reconocimiento de cadáveres sin identificación, así mismo contribuirá a generar reflexión y debate académico sobre el conocimiento existente, sirviendo como una base teórica y apoyo para el desarrollo de una investigación del tema objeto de estudio, de tal manera que los estudiantes y egresados de odontología fortalezcan sus conocimientos respecto al tema.

Desde el punto de vista práctico, el presente trabajo de investigación se realiza con la finalidad que se conozcan las técnicas estomatológicas utilizadas en la Odontología Forense para el reconocimiento de cadáveres sin identificación y su aplicabilidad en la morgue Judicial ubicada en la CHET, según las condiciones físicas en las que se encuentre el cadáver y las condiciones ambientales bajo las cuales son aplicadas por el personal forense, debido a la situación actual en la que se encuentra la Morgue Judicial de Valencia, Edo-Carabobo, lo cual puede contribuir a que el gremio médico desarrolle mesas de diálogo en conjunto con el Estado, para así implementar nuevas políticas gubernamentales que permitan minimizar el colapso de la Morgue Judicial en la CHET, evitar el estrés del personal médico y contribuir de forma directa con el esclarecimiento de la investigación judicial.

El aporte metodológico de la presente investigación, se basa en reflejar los beneficios que aporta el uso de las fuentes documentales primarias y secundarias, apoyada en un diseño bibliográfico y no experimental, de campo nivel descriptivo para el desarrollo de los objetivos planteados.

1.4 LIMITACIONES

Las limitaciones que se presentan al momento de desarrollar este trabajo investigativo radica en lo delicado del tema por estar relacionado extensamente con la situación político-social de Venezuela. Al momento de las visitas a la Morgue Judicial de Valencia- Edo. Carabobo, CHET para llevar a cabo esta investigación se pudo percibir la decadencia del lugar, así como la falta de medidas sanitarias y de bioseguridad del personal que labora en estas instalaciones.

Sin embargo, debido a que es un tema en el cual predominan las políticas gubernamentales, se tornó hermético acceder totalmente a la información, lo cual constituyó una limitación al momento de realizar la presente investigación, ya que dificultó el acceso a los datos, fotos, cifras y resultados que giran en torno al tema.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

El propósito de este capítulo, fue presentar diferentes investigaciones a nivel internacional, nacional y local, que sirvan de soporte para el desarrollo del presente trabajo, considerando el planteamiento del problema y lo establecido en los objetivos. El tema de estudio que se aborda, se encuentra dentro del campo de la salud.

2.1 ANTECEDENTES

Según Arias, F. (2016) “Los antecedentes reflejan los avances y el estado actual del conocimiento en un área determinada y sirven de modelo o ejemplo para futuras investigaciones” (P.106).

La odontología forense ha tenido un papel clave en la identificación de personas fallecidas, pues, contempla todos los aspectos y características relacionadas con los cambios post mortem, verificados a través de las diferentes técnicas estomatológicas utilizadas para el reconocimiento de cadáveres sin identificación, de modo que es fundamental la aplicación de los conocimientos por parte de un Odontólogo Forense para poder identificar a las víctimas.

Existen diferentes aportes y puntos de vista de diversos trabajos relacionados con el tema de estudio, entre los cuales se encuentran:

Mendoza, B. (2014). *Métodos de Identificación en la recolección de evidencia Odontológica para la valoración de hallazgos dentales que ingresan a la Morgue de Aragua* (Tesis de Especialización). Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela, indica que:

El Odontólogo forense debe tener conocimientos de Antropología Humana para dar con exactitud los resultados con respecto a los peritajes dentro de esta área, ya que dentro de los peritajes no siempre se encontrara cadáveres fácil de identificar, en ciertas ocasiones se tendrá que trabajar con cadáveres encontrados de identidad desconocida por causas antes mencionadas.(p.79)

El trabajo de investigación realizado por Mendoza, B, es de campo con un diseño descriptivo y un nivel bibliográfico.

En base a lo expuesto por Mendoza, B. las autoras consideran que los estudios criminalísticos se deben apoyar en métodos y técnicas propias del trabajo de diferentes disciplinas, ciencias auxiliares y laboratorios periciales, entre los que se encuentra la Antropología Humana, por tanto ciertamente, el odontólogo forense debe tener conocimientos de antropología humana o trabajar en conjunto con el antropólogo, para así tener una información amplia respecto al sexo, edad, estatura, causa y tiempo de la muerte, con base en el estudio del complejo dentario.

Por otra parte, Figueredo, L. (2014). *Importancia jurídica de la criminalística en la identificación de cadáveres en condiciones especiales para la resolución de homicidios ocurridos en el estado Carabobo, durante los años 2010 y 2011* (Tesis de Especialización). Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela, señala:

En la identificación de cadáveres en condiciones especiales (calcinamiento, descuartizamiento, desmembrados, muertes por desastre, entre otros) para llevar a cabo la identificación de dichos cadáveres mencionados anteriormente se recurre al empleo de métodos o técnicas en la que todas son sumamente importantes y aunque unas sean más efectivas que otras, la identificación plena puede depender de la utilización conjunta de varios de estos métodos para tener certeza de la identificación.(p.37)

Al respecto, las autoras, plantean que la investigación realizada por Figueredo, presenta relación con el objeto de trabajo de grado, debido a la importancia que presenta la identificación de un cadáver, además de la similitud en cuanto al diseño de investigación de campo nivel descriptivo utilizado, bases legales, planteamiento del problema y técnicas estomatológicas desarrolladas en la investigación, tales como caracteres dentales, macrodácila y prueba de Acido Desoxirribonucleico (ADN).

Así mismo, Hernández y Morizette, (2012). *Aporte de la odontología forense en el ámbito criminalista en la República Dominicana Mayo-Agosto 2012*,(Tesis de Doctoral).Universidad Odontológica Dominicana, República Dominicana, resaltan los aportes de la odontología forense en el ámbito de la criminología dominicana y su aporte a la justicia, planteando que la odontología forense ha tenido mayor relevancia en los últimos años debido a la gran cantidad de catástrofes y crímenes que han ocurrido, el frecuente y elevado número de fallecidos y el estado en que se encuentran los cuerpos ya sea (mutilados, carbonizados, esqueletizados y putrefactos) es en este momento que el odontólogo forense juega un papel fundamental al aplicar conocimiento de identificación de cadáveres según sea la condición en la que se encuentre el occiso.

El trabajo de investigación realizado por los autores Hernández y Morizette fue un estudio de tipo cualitativo, descriptivo e informativo

Sobre la base de lo planteado por Hernández y Morizette, las autoras señalan que dicho trabajo constituye un aporte valioso de información; ya que menciona las técnicas de identificación de cadáveres en el esclarecimiento de los casos y los aportes que este presenta a nivel judicial, además de la responsabilidad que debe tener el odontólogo forense en este tipo de casos, de la misma forma describe las condiciones físicas en las que se encuentra un cadáver y las técnicas que se pueden utilizar para cada una de ellas.

Masache (2015). *Métodos para la Identificación de Cadáveres en Autopsias Médico Legales* (Tesis de Maestría).Instituto de Ciencias Forenses del Guayas, Universidad de Guayaquil, Ecuador, desarrolla cuales son los métodos para la identificación de cadáveres en autopsias médico legales, así mismo describe los diferentes métodos científicos que en la actualidad existen, los cuales permiten con gran probabilidad de certeza descubrir la identidad de los restos o cadáveres humanos encontrados en diferentes estados, ya sean calcinados, putrefactos, desmembrados, entre otros estados físicos. Además de esto, el trabajo de investigación realizado por dicho Autor tiene similitud con este trabajo ya que ambos tocan puntos en común como

lo son los procedimientos Científicos utilizados en la identificación de cadáveres y se resalta el tema de la importancia que tiene la identidad de la persona para así diferenciarla de otra.

La metodología del trabajo realizado por Masache consistió en un estudio descriptivo correlacional con diseño de investigación: No experimental.

Así, dentro del marco de ideas sostenidas por Masache, las investigadoras señalan que guarda relación con la presente investigación ya que en ambas se explica la identificación de cadáveres humanos a través del método científico y el protocolo que debe seguir el odontólogo forense al momento de realizar el procedimiento de reconocimiento judicial.

Rojas y Moreno (2010). Métodos Usados en la Odontología Forense para la Identificación de Cadáveres en el Estado Aragua. Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos, Guárico-Venezuela, señalan que el procedimiento del método odontográfico más utilizado es el ordinograma, así mismo se evidencio que se utilizan otros métodos para la identificación de cadáveres, como la Odontometría, para determinar la edad y a veces para determinar el sexo y la raza; así como también la Rugopalatinoscopia en cuanto a la toma de impresiones del paladar.

De acuerdo a lo expuesto en el párrafo anterior, las investigadoras exponen que dicha tesis está vinculada ampliamente con uno de los objetivos específicos de la presente investigación, pues en ambos se hace mención y se especifica cuál es la técnica estomatológica más utilizada en la Odontología Forense al momento de reconocer un cadáver sin identificación.

2.2 BASES TEORICAS

Con el fin de efectuar una revisión profunda de la información que sirve de apoyo a la investigación, se recolecto una serie de material, en distintos medios (libros,

trabajos de investigación, entrevistas) los cuales son de interés para el desarrollo de la misma. Según Ramírez (1998) “La revisión exhaustiva de la documentación, el investigador ha ido acumulando un conjunto de informaciones, tanto en fichas, resúmenes analítico, esquemas, etc., que son de gran utilidad al momento de escribir esta sección del proyecto”(p.60).

Definición Odontología Forense

La Odontología Forense es la aplicación de los conocimientos odontológicos con fines de identificación y tiene utilidad en el derecho Laboral, Civil y Penal. Según Moya, Roldan y Sánchez (1994) la definen como:

El estudio de la Odontología en su relación con el Derecho en dos sentidos distintos: en primer lugar cumpliendo las leyes establecidas por la profesión, lo que constituye la Odontología Legal. En segundo lugar, la aplicación de los conocimientos odontológicos con el fin de resolver problemas que se plantean en el Derecho, lo que constituye la Odontología Forense o Judicial.

Características de la Odontología Forense

1. Es la rama de la odontología que trata del manejo y el examen adecuado de la evidencia dental y de la valoración y la presentación de los hallazgos dentales.
2. Es una disciplina, rama de la Odontología, relacionada estrechamente con la Medicina Forense.
3. La odontología forense abarca temas relevantes para las investigaciones judiciales tales como: dictámenes de edad, recolección de evidencia odontológica en delitos sexuales, maltrato infantil, responsabilidad profesional.

4. Colabora con la criminalística en la investigación y la comprobación de ciertos delitos mediante la identificación del culpable y la aportación de datos valiosos para el juicio. Se considera un lazo de unión entre la Medicina Forense, la Antropología Forense y a la vez con el derecho.

5. Presenta gran utilidad para: (a) indicar de quién es el cadáver que se ha encontrado, (b) determinar si la causa de la muerte tiene como origen algún acto delictivo, (c) conocer a la víctima y también al posible o probable victimario (d) entregar el cuerpo a los familiares y (e) constituye un gran aporte para el correcto examen, manejo, valoración y representación de las pruebas en interés de la justicia y la aplicación del Derecho.

Resulta oportuno mencionar en este momento la definición de Identidad, pues para lograr llevar a cabo los cuatro objetivos anteriormente mencionados, esta juega un rol fundamental en el procedimiento; Desde el punto de vista civil Hernández de la Torre (2009) plantea que “Es la igualdad de un objeto sólo consigo mismo en sus diferentes manifestaciones y estados, la falta de repetición y la diferencia respecto a cualquier otro, incluso de sus semejantes”; Desde el ámbito psicológico puede decirse que la identidad personal es la que hace que uno sea “si mismo”, la que hace que cada individuo sea diferente al otro, se trata pues de un conjunto de rasgos personales que conforman la realidad de cada sujeto en condiciones sociales, ideológicas, religiosas y la más importante la biológicas, pues en esta se destaca la genética que diferenciara en su totalidad a una persona de otra.

La identidad es sin duda uno de los derechos personales más importantes para el ser humano. Según la Ley Orgánica de Identificación en su Capítulo III: De la Cedulación, en su Artículo 11 establece que: La cedula de identidad es de carácter personal e intransferible, y constituye el documento principal de identificación para los actos civiles, mercantiles, administrativos y judiciales, y para todos aquellos casos en los cuales su presentación sea exigida por ley.

Acerca de los derechos civiles y humanos, que son infringidos constantemente en Venezuela cuyo hecho conlleva al aumento de la tasa de mortalidad de forma violenta en dicho país, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece en el Capítulo III de los Derechos Civiles, Artículo 46: “Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral, en consecuencia: 1. Ninguna persona puede ser sometida a penas, torturas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Toda víctima de tortura o trato cruel, inhumano o degradante practicado o tolerado por parte de agentes del Estado, tiene derecho a la rehabilitación”; Paralelo a esto existe el Código Procesal Penal, donde se incluyen una serie de artículos por los cuales se rige el Centro de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) para llevar a cabo el protocolo de levantamiento de cuerpo, autopsia de ley, identificación de la víctima e investigación Judicial y Penal.

Antes de aplicar los métodos de identificación es necesario hacer el levantamiento de cuerpo por un equipo especial, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo II De los Requisitos de la Actividad Probatoria, Sección Tercera De la Comprobación del Hecho en Casos Especiales, Artículo 200 del Código Orgánico Procesal Penal, que establece:

Levantamiento e identificación del cadáver:

En caso de muerte violenta o cuando existan fundadas sospechas de que la muerte es consecuencia de la perpetración de un hecho punible, antes de procederse a la inhumación del occiso u occisa, la policía de investigaciones penales, auxiliada por el médico forense, realizara la inspección corporal preliminar, la descripción de la posición y ubicación del cuerpo. Evaluará el carácter de las heridas y hará los reconocimientos que sean pertinentes, además de las diligencias que le ordene el ministerio público. Cuando el médico no esté disponible o no exista en la localidad donde ocurrió el hecho, la policía de investigaciones penales procederá a levantar el cadáver, disponiendo su traslado a la morgue correspondiente, o a otro lugar donde se puede practicar la autopsia,

su identificación final y la entrega a sus familiares. La policía de investigaciones penales procura identificar al occiso u occisa a través de cualquier medio posible”. En este procedimiento se aplicaran las reglas descritas en el artículo 186 de este mismo código cuando sea pertinente.

Posterior a realizar el levantamiento del cuerpo según lo establecido por la ley y mencionado anteriormente, se procede a realizar la identificación del occiso mediante unos métodos identificatorios, cuando los indicios son de naturaleza biológica interviene el médico forense, que aporta los conocimientos actuales en la materia, tanto en la recogida y transporte al laboratorio como en las técnicas y métodos de investigación que se seleccionaran dependiendo de las características anatomofisiológicas de occiso y la presentación del cuerpo que según la clasificación de Silver y Souviron (2009) será Clase I, Clase II, Clase III.

Así mismo, según la clasificación de Silver y Sourivon, quienes congregan los cadáveres en tres grupos basándose en las condiciones físicas en las que se encuentre el cuerpo; El primer grupo de clasificación son los cadáveres clase I, en el que entran los cadáveres frescos, donde se incluyen aquellos cuerpos que tienen menos de veinticuatro horas de muerte; En esta clase de cadáveres no ha comenzado la aparición de los fenómenos cadavéricos y es por eso que aún se conservan los rasgos físicos del individuo, lo que facilita la aplicación de técnicas estomatológicas forenses, por lo tanto el proceso identificación y reconocimiento es las rápido y sencillo.

En este orden de ideas la carbonización es igual que una quemadura de cuarto grado, ocurre cuando los tejidos blandos son sometidos a temperaturas mayores de 200°; Por otra parte, la incineración consiste en un proceso de la reducción de un cadáver a cenizas, mediante la exposición a la acción de fuego y la calcinación ocurre cuando el cuerpo es sometido al calor, donde desprende toda sustancia volátil reduciéndose a cal viva o carbonato de calcio. En estos casos, donde los cuerpos son sometidos al fuego, los dientes y los cuerpos extraños intraorales como las prótesis dentales, se encuentran protegidos por tejidos blandos como la musculatura de la cara y la lengua, a medida que el cuerpo se calienta, desde el intestino y el estómago son

despedidos unos gases hasta la boca, lo cual provoca que la lengua se proyecte hasta los dientes y que haya una subsecuente contracción de los músculos masticatorios que producen la inmersión de los dientes en la lengua, protegiendo así las unidades dentales que posteriormente servirán de material del estudio en el proceso de la identificación del cadáver.

Por otra parte, al dejar de respirar, las células ya no se nutren de oxígeno, sin oxígeno la mitocondria dentro de las células no puede producir adenosin trifosfato, conocido por sus siglas en inglés como ATP, una sustancia química que cumple una serie de funciones celulares; Posterior a este proceso, las células muertas comienzan a romperse y a liberar sustancias como enzimas que crean un ambiente ideal para las bacterias y los hongos, que comienzan a descomponer el cuerpo.

Durante el proceso de descomposición, las bacterias despiden una gran variedad de derivados químicos, dos en particular: La putrescina y la cadaverina, ambas de olor fuerte y desagradable; Los rasgos faciales se volverán irreconocibles y el cuerpo comenzara a inflamarse, Después de tres días los gases comienzan a acumular bacterias y como el cuerpo no lo puede combatir, estas comienzan a disolver los tejidos, posterior a estas etapas, el gas se acumulara en forma de burbujas de 2.5 a 5 cm de diámetro en la piel que finalmente comenzaran a drenar líquido. Los cuerpos que se encuentren en las condiciones antes mencionadas conforman los cadáveres clase II según la clasificación de Silver y Souviron (2009).

Además de esto, Silver y Souviron clasifican como cadáveres clase III a aquellos cuerpos que se encuentren esqueletizados (osamenta); La esqueletizacion es el producto de la transformación destructiva que se considera la última fase de la putrefacción, es alcanzada en su totalidad según algunos estudios a los cinco años después de la muerte, considerando que el cuerpo sin vida debe estar sepultado dentro de una bóveda de cemento; Es importante resaltar que las condiciones físicas del cadáver pueden verse aceleradas por temperaturas y medio ambiental donde se encuentre el cuerpo sin vida.

Según lo planteado por Téllez N. (2002) Los métodos científicos que permiten la identificación fehaciente de los cadáveres son fundamentalmente los que de manera precisa individualizan características altamente improbables de ser poseídas por más de un sujeto en una población determinada, tales características son las huellas digitales, la configuración odontológica y el material genético (p. 355).

Como se señaló anteriormente, existen diversos métodos y técnicas que permiten reconocer un cuerpo sin identificación, estos se dividen en dos grupos, el primero es un método Judicial que se realiza de forma rutinaria, dentro de este se encuentra la Lofoscopia, o como lo define Teke O. (2001) La dactiloscopia que “Consiste en el estudio de las imágenes obtenidas de las impresiones que dejan las crestas papilares de los dedos” (p.218), del cual existen antecedentes a antiguas leyes Chinas que exigían la impresión de las palmas de las manos y de los pies en las partidas de matrimonios y en otros documentos legales; Sin embargo fue en Bengala-India, donde William Herschel presento por primera vez en el año 1895 un estudio y a su vez certifico el uso de impresiones dactilares en la identificación personal.

Así mismo Ibid (2002) señala que La importancia de la dactiloscopia se debe a lo sencillo y económico que resulta su utilización, a la certidumbre física que proporciona, a la trascendente connotación de que a cada persona corresponde una única huella digital y al indiscutible factor de que sin importar la influencia del tiempo o las circunstancias ambientales, éstas nunca cambiarán, lo cual hace de ellas un registro permanente e invariable de un individuo, durante toda su existencia (p.207).

Las huellas dactilares pueden ser latentes o visibles, las latentes se producen cuando los pulpejos de los dedos están sucios de sudor, secreción de las glándulas sebáceas o ambos, se producen por tanto, por excreciones cutáneas. Pero también se consideran huellas dactilares latentes aquéllas que se ven sobre cristal, puesto que requieren una preparación con reactivos para ponerlas en condiciones aptas para el estudio. Lo mismo ocurre con las huellas que se encuentran sobre superficies brillantes,

metálicas o pulimentadas, aunque pueden pasar desapercibidas en la escena del crimen; Las huellas dactilares latentes son las más frecuentemente estudiadas en una investigación criminal.

En Venezuela, el registro de las huellas digitales de todos los ciudadanos está a cargo del SAIME conjunto al CICPC; Al respecto, en el capítulo II de la identificación de personas naturales de la Ley Orgánica de Identificación, en el Artículo 8 se describe “Son elementos básicos de la identificación de las personas naturales: sus nombres, apellidos, sexo y los dibujos de sus crestas papilares”. Estos archivos de data Nacional constituyen una fuente invaluable de información post mortem, ya que en ellos se encuentran las huellas de todos los ciudadanos que han tramitado su cedula de identidad.

Por otra parte los métodos de identificación especial esta conformados por diversas técnicas que se realizar por medio de estructuras buco-dentales; Entre estos se encuentran 1.) Autopsia Bucal 2.) Ficha Dental 3.) Rugoscopia 4.) Queiloscopia 5.) Estudio comparativo de ADN; La inspección intraorales dará inicio como una primera fase de recolección de datos, la cual implicara un examen clínico visual de las condiciones de los dientes y las características de los maxilares y los tejidos blandos adyacentes, evidenciando como aspectos principales el número de dientes, restauraciones y prótesis, fracturas y caries dentales, mal posición y rotación, formación anómala del diente, patrones del hueso, oclusión, patología dental y tipo de mordida.

Con referencia a lo anterior la necropsia bucal es un protocolo de inspección clínica que se realiza con los instrumentos habituales utilizados por el odontólogo, donde se inspecciona detalladamente la cavidad bucal con el propósito de ampliar el examen anatomopatológico y llegar a la identificación del occiso; Teniendo en cuenta la clasificación de Silver y Souviron (2009) se seleccionara la técnica de abordaje a realizar; Es importante lograr una adecuada apertura de la cavidad bucal que nos permita tener buena visibilidad de las estructuras bucales para poder así realizar la toma

de fotografías, radiografías e impresiones dentales, sin provocar desfiguramiento en el cuerpo que será expuesto a los familiares.

En relación a lo anteriormente descrito existen diferentes formas de abordaje y en muchas de esas veces es necesaria la extracción de los maxilares con el fin de facilitar el examen odontológico-legal, para esto el estado de la cabeza al momento de realizar el estudio determinara el procedimiento a utilizar, basándonos en las revisiones hechas por la asociación de Médicos forenses de la República de Argentina (2011) se describen las técnicas de incisiones clásicas para el abordaje de la necropsia bucal, pudiéndolas clasificar según su ubicación en técnicas cefálicas, las cuales se realizan por encima del borde inferior de la mandíbula y las técnicas cervicales, por debajo del reborde mandibular en el cuello; Entre los tipos más utilizados de incisiones encontramos la técnica de comisura-tragus, técnica de cuña, técnica de rectángulo y técnica inframandibular.

Describiendo las incisiones clásicas utilizadas al momento de realizar una necropsia bucal se tiene la técnica de Comisura- tragus, conocida coloquialmente como “técnica del libro abierto” la cual es una incisión bilateral única, que inicia en la comisura labial y recorre la mejilla hasta terminar en la porción anterior del pabellón auricular; Por otra parte la técnica en cuña es una doble incisión bilateral a colgajo, la primera inicia en comisura labial y recorre la mejilla hasta terminar por delante del trago de la oreja y la segunda desde la comisura labial hasta el nivel del borde inferior del lóbulo de la oreja, quedando conformado un colgajo de piel en forma de cuña o de V abierta hacia atrás; La técnica inframandibular es una incisión bilateral única, que inicia sobre el proceso mastoideo y se extiende siguiendo un trayecto de forma semilunar alejada por lo menos 2 cm del borde inferior de la mandíbula, se complementa con una incisión submento-milohioidea, quedando luego la disección de los planos musculares en dirección a exponer los huesos maxilares.

Entre las técnicas en rectángulo se describen dos, la técnica en rectángulo en primera variante, la cual consiste en una doble incisión bilateral a colgajo, la primera

inicia por encima del labio superior y se extiende desde la línea media hasta el borde inferior del lóbulo auricular y la segunda inicia por debajo del labio inferior y se extiende hasta el ángulo mandibular, quedando conformado un colgajo de piel de forma rectangular.

De igual forma en la técnica en rectángulo en segunda variante consiste en una doble incisión bilateral a colgajo, la primera inicia por encima del labio superior y se extiende desde la línea media hasta la porción anterior del trago de la oreja y la segunda inicia por debajo del labio inferior y se extiende hasta el borde inferior del lóbulo auricular, quedando conformado un colgajo de piel de forma rectangular, pudiéndose completar con una incisión posterior para retirarlo, y por último la técnica de rectángulo tercera variante que es una doble incisión bilateral a colgajo, la primera inicia por encima del labio superior y la segunda por debajo del labio inferior, extendiéndose ambas hasta el borde anterior de la rama ascendente de la 3 mandíbula, quedando conformado un colgajo de piel de forma rectangular que se retira mediante una incisión posterior que une los trazos.

Como afirma Téllez N. (2002) “El método de identificación a través de la ficha dental encuentra sus sustento en la comparación de las características habidas en un cadáver con las documentadas en una historia clínica o unas radiografías odontológicas” (p. 358), la importancia de este método radica en la considerable resistencia de los dientes, las cuales pueden constituir, en algunos casos, la única parte del cuerpo de una persona que pueda ser utilizada como material de estudio. Esta técnica se realiza por medio de un formato prediseñado donde se plasman las características dentales existentes tales como, tipo de dentición, color, ausencias dentarias, presencia de prótesis dentales, restauración y patologías encontradas.

Además de esta técnica existe la Rugoscopia que se puede definir según Rioboo (2008) como “El estudio de las características de la mucosa del paladar, sobre todo en lo referente al rafe palatino, papila palatina, rugosidades palatinas y fóvea palatina, en cuanto a su valor en la identificación humana”; Al momento de realizar este procedimiento se toma en cuenta tres estructuras anatómicas, papila incisiva, la cual se

encuentra entre los incisivos centrales, el rafe medio quien recubre la sutura de los huesos palatinos y las papilas palatinas laterales anteriores y posteriores que con frecuencia son asimétricas; La importancia de su rol en la identificación de un cadáver radica en que estas no sufren cambios a lo largo de la vida de un individuo, ni siquiera se ven afectadas con la utilización de aparatos protésicos ni ortodónticos.

Considerando lo anteriormente explicado la Rugoscopia se lleva a cabo primeramente por la inspección del paladar con la ayuda de un espejo, esta primera parte del procedimiento permite la visualización directa de todos los caracteres anatómicos del paladar; Seguidamente se procede a la toma de impresiones con materiales como hidrocoloides (alginato) o siliconas (pesadas o fluidas) para obtener después del vaciado un modelo de estudio donde se reproduzca la anatomía del paladar y así poder estudiar las rugas palatinas; El último paso para la realización de esta técnica estomatológica es la Esterogrametría, que consiste en precisar las formas, las dimensiones y la posición de las rugas palatinas utilizando trazos y medidas que posteriormente serán comparadas para dejar en evidencia el resultado de esta técnica.

Así mismo es importante mencionar la toma de fotografías intraorales como soporte en la odontología forense, ya que por medio de estas se fijan fotográficamente las evidencias biológicas orgánicas, aquellas que son propias del cadáver y las evidencias biológicas inorgánicas como las prótesis dentales; Sobre la fotografía en la aplicación de la técnica de la Rugoscopia, se propone un trazado de una retícula formada por una línea antero posterior que coincida con el rafe palatino y otra perpendicular a nivel del primer molar permanente y después un círculo en el centro donde se cruzan las dos líneas y un radio adecuado a cada modelo, lo que permitirá que la fotografía quede dividida en cuatro sectores quedando enmarcadas las rugas en cada uno de ellos para su estudio y clasificación.

Por otra parte, Negre, M (2004) de la Universitat de Valencia-España en su investigación científica resalta como elementos labiales de interés, el grosor del labio mucoso o membranoso, la comisura labial y las huellas labiales; El primero de estos se trata de un rasgo que clásicamente ha servido como indicador racial; Los labios se

clasifican en delgados, medios, gruesos y voluminoso, estos a diferencia de las rugas palatinas sufren modificaciones de grosor, configuración y posición en ambos sexos durante el periodo de desarrollo, con el envejecimiento se modifican las dimensiones de la parte inferior de la cara incluidos los labios, cuya masa muscular disminuye, haciéndose más delgado el labio superior, el filtro y el cordón labial pierden definición y la porción de los labios se reduce considerablemente.

Así mismo los labios mucosos presentan una serie de surcos o pliegues verticales más o menos profundos, cuya morfología y distribución determinan la formación de unos dibujos variables. Estos pliegues ocupan toda la extensión del labio mucoso inferior, mientras que en el superior se disponen a ambos lados del tubérculo labial, tal es la importancia de estos dibujos que, como se ha dicho con anterioridad, la mayoría de autores considera que la queiloscopìa se centra exclusivamente en el estudio de estos dibujos y no comprende las variaciones individuales de otros elementos labiales.

En este orden de ideas, las comisuras constituyen la zona de unión lateral de los labios, estas se clasifican en laterales, abatidas o elevadas, sirven para otorgar un aporte de complemento de forma comparativa; Las huellas labiales, son las impresiones que dejan los labios al entrar en contacto con distintas superficies más o menos lisas. Tanto las huellas lofoscópicas como las huellas labiales pueden ser visibles o latentes, se considera latente, del latín *latere*, estar escondido, aquello que está oculto o que no se manifiesta al exterior, las huellas latentes son rastros invisibles a los ojos.

Por otro lado las huellas labiales visibles se producen cuando los labios están manchados, generalmente cubiertos por cosméticos o lápices labiales convencionales; Se producen huellas labiales latentes cuando los labios están cubiertos por saliva, también los lápices de labios permanentes dejan huellas latentes de innegable valor identificador; El interés de las huellas latentes es doble: por una parte se consideran indicios per se y por otra, son el soporte de material genético, por ello, la investigación de la escena del crimen debería tener en cuenta la posibilidad de que haya huellas labiales latentes.

Por otra parte se debe señalar la existencia de otros tipos de técnicas más avanzadas que requieren de un estudio y procedimiento más profundo de la muestra, con esto nos referimos al estudio comparativo de ADN, donde se toma muestra de tejido dentario tomando en cuenta pues que son los dientes las estructuras más fuertes del cuerpo, siendo estas resistentes incluso ante el fuego, esto demuestra su alto valor al momento de la identificación de un occiso; Esta técnica se realiza al analizar el material genético de un tejido específico tomado de un cuerpo, dicho método de identificación es preciso con muy poca probabilidad de margen de error, es de alto costo y es realizado cuando se dificulta aplicar los otros métodos anteriormente mencionados debido a la destrucción de tejidos blandos; Mayormente esta técnica es empleada en cadáveres clase II descompuestos-incinerados y III esqueletizados, según la clasificación de Silver y Souviron (2009).

2.3 DEFINICION DE TERMINOS

Autopsia: del griego *autos* así mismo y *opsis*, observar. Estudio del cadáver que el examinador realiza en la práctica forense se le conoce como sinónimo de necropsia y de tanatopsia, en el que se realiza un examen de órganos, tejidos y huesos de un cadáver para investigar la causa de su muerte.

Antropología: Ciencia que se encarga del estudio holístico de la realidad humana, considerando sus dimensiones biológicas, sociales, culturales e históricas.

Antropología Forense: es la aplicación de los conocimientos derivados de la Antropología Física en el estudio de la biología del sistema esquelético en el ámbito de la identificación no rutinaria, así como en el campo de la maduración biológica, además de realizar importantes contribuciones en el campo de la identificación científica personal, concretamente en los estudios relacionados con la descripción, comparación e identificación de individuos mediante el análisis y contraste de sus

características físicas (somatología), medidas, proporciones y geometría facial (antropometría).

Anatomopatólogos: Médico especialista en Anatomopatólogos.

CICPC: Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas.

Criminología: ciencia interdisciplinaria que se encarga de estudiar los fenómenos y las conductas antisociales, de la etiología del delito y la prevención del crimen, coadyuvando principalmente con el derecho penal.

Criminalística: disciplina auxiliar del derecho penal que se ocupa del descubrimiento y verificación científica del delito y del delincuente. Se divide en criminalística de campo y de laboratorio.

Cadáver: del latín *cadáver* cuerpo generalmente humano, después de la muerte.

Cadaverina: líquido espeso de olor fétido, formado durante la descomposición pútrida del cuerpo orgánico.

Crestas papilares: Dibujos y elevaciones visibles que se encuentran en las yemas de los dedos.

Calcinación: sujeción a muy elevada temperatura de una sustancia infusible, para privarla de sus componentes volatilizables por el calor.

Ciencias: del latín *scientia* Conocimiento exacto y razonado de determinadas cosas.

Civil: De la ciudadanía o de los ciudadanos.

Delito: toda conducta contraria a la justicia y a la utilidad social, realizada en oposición a las prescripciones señaladas por la ley penal y sujeta a una sanción corporal.

De identificación: mediante las técnicas y métodos aplicados por esta disciplina, la criminalística logra identificar inequívocamente a personas vivas o muertas, putrefactas, descarnadas o quemadas. Entre las disciplinas utilizadas en el

sistema de identificación están la dactiloscopia, la reconstrucción facial, la antropometría, el retrato hablado y la odontología legal y forense.

Dactiloscopia: cresta que se recurva en forma de gasa pero unida por la cabeza a otra cresta. Da origen a una curva.

Dactiloscopia: registro donde se encuentran las impresiones dactiloscópicas de infinidad de individuos.

Derechos humanos: Derechos inherentes de todo ser humano sin distinción de alguna nacionalidad, sexo, color, origen étnico, lengua, religión o condición.

Derechos civiles: Derechos que protegen las libertades individuales de su quebrantamiento ilegal por parte del poder y garantizar la capacidad del ciudadano para participar de la vida.

Dictamen: opinión o juicio que se forma o emite sobre un asunto. Informe que se elabora en respuesta a una consulta o caso jurídico planteado.

Estomatología: parte de la medicina que se ocupa de la anatomía, fisiología y enfermedades de la boca.

Esqueletizados: Estado físico donde se pueden observar el conjunto de huesos que forma un cuerpo.

-Forense: área de las ciencias forense mediante la cual se obtienen utilizando métodos y técnicas con el fin de imprimir y revelar las gráficas necesarias en auxilio de las investigaciones que aplican las demás disciplinas.

Forense: Médico adscrito a un juzgado, actúa en causas criminales y civiles.

Flora cadavérica: especies que pueden aparecer en el cadáver dependiendo de las situaciones geográficas y climáticas y, sobre todo, la estructura fisicoquímica de cada cadáver.

Identificación: Acción de identificar reconocer a una persona, objeto, animal o cosa, la cual se busca y está relacionada con situación jurídica.

Identidad: Conjunto de rasgos y caracteres físicos de una persona, haciéndola única así misma y distintas de todas las demás.

Identificar: determinar de manera inequívoca la verdadera personalidad de un individuo, un lugar o una cosa, sin existir confusión.

Identostomatograma: formato esquemático con carácter legal, en el que se registran las características bucodentales de un cadáver no identificado, con el propósito de compararlo con una ficha dental *ante mortem* y lograr su identificación. Se le conoce como ficha dental *post mortem*.

Indicios con características identificatorias: aquellos que son susceptibles de una identificación plena en particular siendo una fuente de producción específica que siempre permitirá con que comprobar.

Indicio: del latín *indicium* signo aparente y probable de que existe algo tangible.

Justicia: debida aplicación de la ley sustantiva sobre controversias suscitadas entre partículas, o entre estos con el estado o, en casos extremos entre estados.

Judicial: poder del estado encargado de la impartición de justicia.

Juzgado: local, sede o despacho donde se encuentran las oficinas del órgano jurisdiccional.

Juicio: etapa del proceso en la cual el juez establece su razonamiento y juzga sobre una cuestión sometida a su decisión.

Método: Modo ordenado y sistemático de proceder para llegar a un resultado

Método: del griego *meta*, hacia, y *odos*, camino. Modo de decir o hacer con orden una cosa. Manera razonada de conducir el pensamiento con el fin de llegar a un resultado determinado, descubriendo la verdad.

Mutilación: acción y efecto de cortar o cercenar una parte o todo el cuerpo. Pérdida de un órgano o de un miembro del cuerpo causado por un agente externo.

Necropsia: del griego *necros*, muerto y *opsis*, observar. Examen anatómico de un cadáver. Autopsia, tanatopsia y necroscopia. Por medio de esta se pretende demostrar las causas que originaron la muerte.

Levantamiento de cadáver: se realiza esta acción después de que el ministerio público, el criminalista y el perito fotográfico han fijado el escenario del

hecho y han sido protegidos los indicios y evidencias asociativas, en cuyo caso el médico forense procederá a realizar las actividades médico-legales en el lugar de los hechos.

Lofoscopia: Estudio de los dibujos lineales que se presentan en las caras y en los bordes de las manos y pies de todo ser humano.

Odontología forense: Rama de la odontología que trata el manejo y el examen adecuado de las evidencias dentales.

Oclusión: Alineamiento y ajuste de los dientes de la arcada superior en relación con la arcada inferior.

Occiso: del latín *occisus*, que muere violentamente.

OVV: Observatorio Venezolano de Violencia.

Osamenta: esqueleto// conjunto de huesos descarnados.

Putrefacción: conjunto de cambios químicos que sufren los cadáveres, producidos por factores exógenos y endógenos que permiten la descomposición de los cuerpos sin signos vitales.

Perito: proviene del latín *peritus* que significa sabio, experimentado o hábil. El perito integra el conocimiento del juzgador o del ministerio público cuando se requiere la aportación de conocimientos especiales sobre una ciencia.

Peritaje: investigación que realiza un perito para dar a conocer la verdad de un hecho o acto, plasmada en el dictamen perital.

Pericial: informe presentado por uno o varios peritos expertos en una ciencia, arte u oficio, cuyos conocimientos y métodos técnicos o científicos se aplican con el fin de obtener información acerca de la posible relación con un hecho.

Pre-mortem/Ante-mortem: Se refiere al intervalo de tiempo transcurrido durante la vida de una persona, es decir, antes de producirse su muerte.

Post-mortem: Se refiere al intervalo de tiempo transcurrido después de la muerte.

Queiloscopìa: técnica encargada del estudio, clasificación y registro de las configuraciones que presentan los labios. Las características difieren en cada individuo para su estudio, se divide en la investigación de grosor de los labios, la forma de las comisuras labiales y las surcosidades y huellas que se presentan en los labios.

Rugoscopia: técnica de identificación estomatológica encargada del estudio, clasificación y registro de las arrugas localizadas en la región anterior del paladar duro. Se desarrollan a la mitad del ciclo de gestación intrauterino y desaparecen con la descomposición de los tejidos por la muerte. No existen arrugas iguales entre dos individuos.

Reconocimiento: Acción de reconocer.

SAIME: Servicio Administrativo de Identificación, migración y extranjería.

Técnicas: Procedimientos y conjunto de reglas, normas o protocolos que tiene como objetivo obtener un resultado determinado.

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

El propósito de esta investigación es determinar las técnicas estomatológicas utilizadas en la Odontología Forense para el reconocimiento de cadáveres sin identificación y su aplicabilidad en la morgue Judicial, ubicada en la Ciudad Hospitalaria Enrique Tejera (CHET), Av. 93 Lisandro Alvarado, Valencia- Edo. Carabobo; Al mismo tiempo considerar las técnicas de abordaje adecuadas al momento

de la identificación dependiendo de la condición física en la que se encuentre el cadáver e Identificar la técnica estomatológica más factible a ser aplicada al momento de reconocer un cadáver sin identificación basándose en las condiciones actuales en que se encuentra la morgue judicial de Valencia Edo. Carabobo ubicada en la Ciudad Hospitalaria Enrique Tejera (CHET).

3.1 Diseño de Investigación

Esta investigación tiene un diseño no experimental, de campo nivel descriptivo, como lo señala Arias, F (2016) en su libro titulado *el trabajo de investigación (7ma edición)* editorial episteme. “La investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de conocer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere” (P. 24).

Señala Arias, F (2016) en su libro titulado *el proyecto de investigación (7ma edición)* editorial episteme describe “la investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurrieron los hechos (datos primarios) sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes”. De allí su carácter de investigación no experimental. (p. 31)

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población

Señala Arias, F (2016) en su libro titulado *el proyecto de investigación (7ma edición)* editorial episteme define “La población, o en términos más precisos población objetivo, es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación” (p.81). ¿En este trabajo de investigación se toma como población el 100% de la cantidad de cadáveres que ingresan a la Morgue Judicial de Valencia- Edo. Carabobo, sin distinción de sexo, raza y edad.

3.2.2 Muestra

Detalla Arias, F. (2016) en su libro titulado el proyecto de investigación (7ma edición) editorial episteme “la muestra es un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible” (p. 83.); En este caso la muestra seleccionada fue el 100% de los cadáveres que ingresaron a la Morgue Judicial de Valencia- Edo. Carabobo sin identificación que ameritaron de pruebas estomatológicas especiales no rutinarias, sin tomar en cuenta el tipo de cadáver (clase I, clase II o clase III) en el periodo transcurrido entre los meses de Julio-Septiembre de 2017; Para seleccionar la muestra utilizamos un procedimiento de muestreo no probabilístico intencional u opinatico que según señala Arias, F (2016) “Es un procedimiento de selección en el que se desconoce la probabilidad que tienen los elementos de la población para integrar la muestra.” (pág. 85) y estratificado que según el mismo autor antes mencionado “consiste en dividir la población en subconjuntos cuyos elementos posean características comunes, las cuales conformaran los estratos. Después se efectúa la selección aleatoria en cada una de ellas”.

3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En la presente investigación se utilizó como técnica de recolección de datos la observación participante estructurada, ya que las investigadoras formaron parte del medio donde se desarrolló el estudio;

Como lo define Fidiás. A (2016) en su libro titulado *el proyecto de investigación (7ma edición)* editorial episteme describe “La observación es una técnica que consiste en visualizar o captar mediante la vista, en forma sistemática, cualquier hecho, fenómeno o situación que se produzca en la naturaleza o en la sociedad, en función de unos objetivos de investigación preestablecidos” (p. 69).

El instrumento utilizado para la recolección de datos fue una guía diseñada previamente, en la cual se especifican los elementos que fueron observados por medio de una lista de cotejo o de chequeo, que como lo define el Autor anteriormente

mencionado es “Un instrumento en el que se indica la presencia o ausencia de un aspecto o conducta a ser observada”, esta lista de control o verificación va estructurada en tres columnas donde en la columna izquierda se mencionan los elementos o conductas que se pretenden observar, la columna central dispone de un espacio para marcar en el supuesto de que sea positiva la presencia del aspecto o conducta y por último en la columna derecha se utiliza el espacio para indicar si el elemento o la conducta no está presente.

CAPITULO IV

ANALISIS DE LOS RESULTADOS

TABLA 1. Relación del número de cadáveres sin identificación y la condición física en que ingresaron a la Morgue Judicial de Valencia- Edo. Carabobo ameritando técnicas estomatológicas especiales no rutinarias, entre el Mes de Julio y Septiembre 2017.

Muestra observada: 38 cadáveres

Lapso de observación: De Julio 2017-Septiembre 2017

AUTORES: Naranjo y Pinto (2017).

MES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
ENERO	0	13	13
FEBRERO	3	18	21
MARZO	0	10	10
ABRIL	0	9	9
MAYO	1	10	11
JUNIO	0	6	6
JULIO	0	12	12
AGOSTO	0	13	13
SEPTIEMBRE	1	12	13
			108

Numero de cadáver	Clase de cadáver	Técnica aplicada
Cadáver #1	Fresco (clase I)	FICHA ODONTOLOGICA
Cadáver #2	Fresco (clase I)	FICHA ODONTOLOGICA
Cadáver #3	Fresco (clase I)	FICHA ODONTOLOGICA
Cadáver #4	Fresco (clase I)	FICHA ODONTOLOGICA
Cadáver #5	Fresco (clase I)	FICHA ODONTOLOGICA
Cadáver #6	Fresco (clase I)	FICHA ODONTOLOGICA
Cadáver #7	Descompuesto (clase II)	FICHA ODONTOLOGICA AUTOPSIA BUCAL
Cadáver #8	Calcinado (clase II)	FICHA ODONTOLOGICA AUTOPSIA BUCAL
Cadáver #9	Calcinado (clase II)	FICHA ODONTOLOGICA AUTOPSIA BUCAL
Cadáver #10	Calcinado (clase II)	FICHA ODONTOLOGICA AUTOPSIA BUCAL
Cadáver #11	Calcinado (clase II)	FICHA ODONTOLOGICA AUTOPSIA BUCAL
Cadáver #12	Calcinado (clase II)	FICHA ODONTOLOGICA AUTOPSIA BUCAL

Tabla n°1.1.

AUTORES: Naranjo y Pinto (2017).

AGOSTO

Tabla n°1.2.

Cadáver #13	Fresco (clase I)	FICHA ODONTOLOGICA
Cadáver #14	Fresco (clase I)	FICHA ODONTOLOGICA
Cadáver #15	Fresco (clase I)	FICHA ODONTOLOGICA
Cadáver #16	Fresco (clase I)	FICHA ODONTOLOGICA
Cadáver #17	Fresco (clase I)	FICHA ODONTOLOGICA
Cadáver #18	Fresco (clase I)	FICHA ODONTOLOGICA
Cadáver #19	Fresco (clase I)	FICHA ODONTOLOGICA
Cadáver #20	Fresco (clase I)	FICHA ODONTOLOGICA
Cadáver #21	Fresco (clase I)	FICHA ODONTOLOGICA
Cadáver #22	Fresco (clase I)	FICHA ODONTOLOGICA
Cadáver #23	Calcinado (clase II)	FICHA ODONTOLOGICA AUTOPSIA BUCAL
Cadáver #24	Calcinado (clase II)	FICHA ODONTOLOGICA AUTOPSIA BUCAL
Cadáver #25	Descompuesto (clase II)	FICHA ODONTOLOGICA AUTOPSIA BUCAL

AUTORES: Naranjo y Pinto (2017)

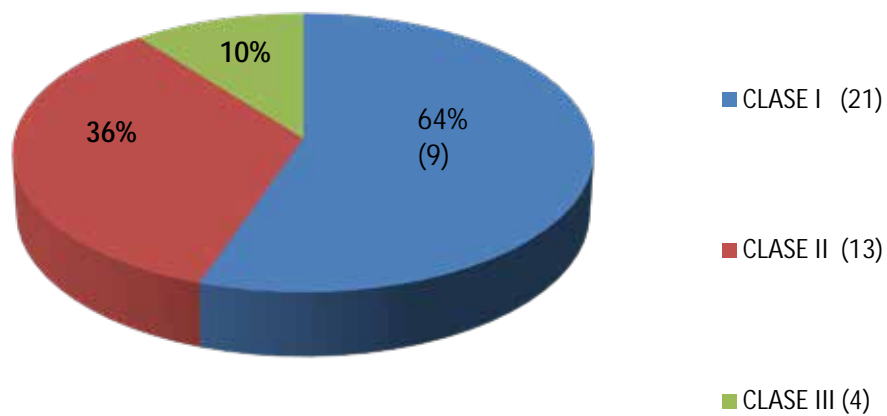
SEPTIMBRE

Tabla n°1.3.

Cadáver #26	Fresco (clase I)	FICHA ODONTOLOGICA
Cadáver #27	Fresco (clase I)	FICHA ODONTOLOGICA
Cadáver #28	Fresco (clase I)	FICHA ODONTOLOGICA
Cadáver #29	Fresco (clase I)	FICHA ODONTOLOGICA
Cadáver #30	Fresco (clase I)	FICHA ODONTOLOGICA
Cadáver #31	Calcinado (clase II)	FICHA ODONTOLOGICA AUTOPSIA BUCAL
Cadáver #32	Descompuesto (clase II)	FICHA ODONTOLOGICA AUTOPSIA BUCAL
Cadáver #33	Descompuesto (clase II)	FICHA ODONTOLOGICA AUTOPSIA BUCAL
Cadáver #34	Descompuesto (clase II)	FICHA ODONTOLOGICA AUTOPSIA BUCAL
Cadáver #35	Esqueletizado (clase III)	FICHA ODONTOLOGICA
Cadáver #36	Esqueletizado (clase III)	FICHA ODONTOLOGICA
Cadáver #37	Esqueletizado (clase III)	FICHA ODONTOLOGICA
Cadáver #38	Esqueletizado (clase III)	FICHA ODONTOLOGICA

AUTORES: Naranjo y Pinto (2017)

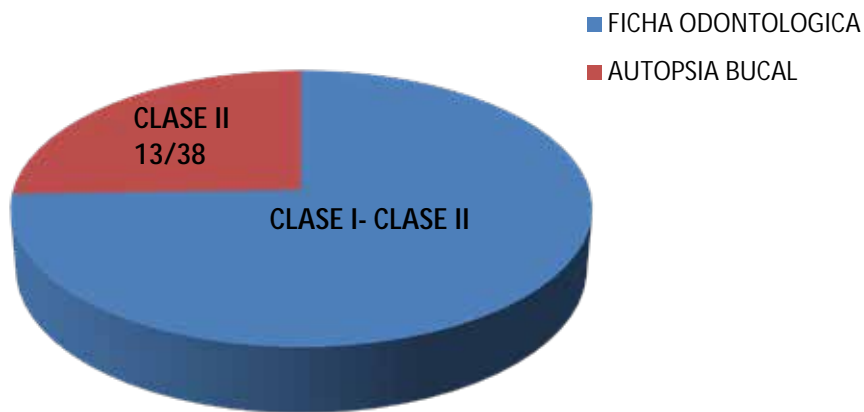
GRAFICO 1. Relación entre el número de cadáveres sin identificación y la condición física en que ingresaron a la Morgue Judicial de Valencia- Edo. Carabobo ameritando técnicas estomatológicas especiales no rutinarias, entre el Mes de Julio y Septiembre 2017.



En relación entre el número de cadáveres sin identificación y la condición física en que ingresaron a la Morgue Judicial de Valencia- Edo. Carabobo ameritando técnicas estomatológicas especiales no rutinarias, entre el Mes de Julio y Septiembre 2017 se aprecia que el 55.26% de los occisos de la muestra tomada para esta investigación ingresaron a la Institución en estado Fresco (Clase I), representando este porcentaje 21 cadáveres de los 38 observados; 8 cadáveres ingresaron calcinados y 5

descompuestos, reuniendo ambos las características que según Silver y Souviron (2009) los clasifica en cadáveres tipo II, representando estos el 34.21% de la muestra seleccionada; Por ultimo 4 occisos ingresaron a la Morgue en condición de osamenta, siendo estos cadáveres clase III y representando el 10.52% de los cadáveres observados durante la recolección de datos. Estos resultados dejan en evidencia que la mayoría de los occisos que ingresaron a la Morgue Judicial se encontraron en estado fresco clase I.

GRAFICO .2 Relación entre el número de cadáveres sin identificación que ingresaron a la Morgue Judicial de Valencia- Edo. Carabobo ameritando de técnicas especiales no rutinarias y la aplicabilidad considerando la condición física del cuerpo de la víctima (tipo I, tipo II, tipo III).



AUTORES: Naranjo y Pinto (2017).

En cuanto a la Relación existente entre el tipo de cadáver y las técnicas estomatológicas que pueden aplicarse a los occisos considerando la condición física en las que se encuentren, se puede evidenciar que la técnica de la ficha dental fue aplicada

al 100% de la muestra tomada en esta investigación es decir, 38 de los 38 cuerpos observados sin importar la clase de cadáver; Por otra parte se aprecia que en los cuerpos clase II, siendo estos descompuestos/calcinados se aplicó además de la ficha odontológica, la autopsia bucal, ambas técnicas fueron aplicadas al 34.21% de la muestra evaluada, representando este porcentaje un numero de 13 de los 38 occisos estudiados.

TABLA 2.1 Relación entre la aplicabilidad de la Autopsia bucal a los cadáveres clase II que ingresaron a la Morgue Judicial de Valencia- Edo. Carabobo y el tipo de incisión utilizada.

TIPO DE CADAVER CLASE II	NUMERO DE CADAVERES	TIPO DE INCISION
DESCOMPUESTO	5	Comisura- Tragus
CALCINADO	8	(6) comisura-tragus.
		(2) inframandibular.

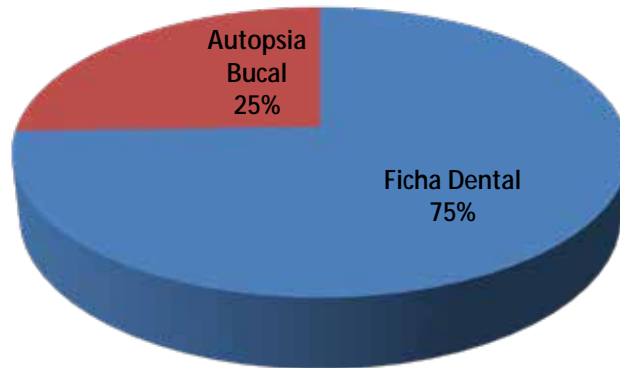


Grafico 2.1

AUTORES: Naranjo y Pinto (2017).

En relación a la aplicabilidad de la Autopsia bucal en cadáveres que ingresaron a la Morgue Judicial de Valencia- Edo. Carabobo en el periodo entre el mes de Julio- Septiembre 2017 se evidencia que esta técnica solo fue aplicada a los occisos clase II quienes representan el 34.21% de la muestra tomada en este trabajo de investigación lo que equivale a 13 de los 38 cuerpos estudiados; En esta grafica se refleja que para el estudio del 100% de los cadáveres en descomposición estudiados la autopsia bucal se realizó por medio de la utilización del tipo de incisión comisura- tragus, por otra parte se evidencia la utilización de dos tipos de incisión para la realización de autopsia bucal en cadáveres calcinados, a 6 de los 8 cadáveres se le realizo autopsia se le realizo la incisión comisura-tragus y a los 2 restantes se le realizó la autopsia bucal por medio de la incisión inframandibular; Esto dependió del grado de calcinación en la que se encontraron los cuerpos; Por otra parte a los 5 cadáveres descompuestos se le realizo autopsia bucal por medio de la incisión comisura-tragus. Esto representa que al 84.61% de los cuerpos clase II según Silver y Souviron (11 occisos) se les realizo la incisión de comisura- tragus para llevar a cabo la técnica de autopsia bucal, mientras que al 15.38% (2 occisos) restante se le realizo incisión inframandibular.

GRAFICO 3. Relación entre la técnica estomatológica más utilizada en la Odontología Forense al momento de reconocer un cadáver sin identificación en la morgue judicial de Valencia Edo. Carabobo sin distinción de la condición física del occiso.



AUTORES: Naranjo y Pinto (2017).

En cuanto a la técnica estomatológica más utilizada en la Odontología Forense al momento de reconocer un cadáver sin identificación, se pudo evidenciar que la Ficha Dental es la técnica más aplicada en la morgue judicial de Valencia Edo. Carabobo sin distinción de la condición física del occiso, siendo esta técnica aplicada en los 38 cadáveres observados, representando esta cifra el 100% de la muestra; Por otra parte la técnica de Autopsia bucal fue aplicada a 13 de los cadáveres observados, lo que representa esto el 34,21% de la muestra seleccionada.

CONCLUSIONES

Con respecto a los objetivos planteados en la investigación y en atención al análisis, interpretación y discusión de los datos extraídos a través de la observación y mención de las variables, se llegó a las siguientes conclusiones:

Refiriéndose al objetivo n° 1: Identificar la condición de los cadáveres sin identificación en la morgue Judicial de Valencia- Edo. Carabobo, se concluye que evidentemente a están Morgue Judicial Regional ingresaron en entre los meses Julio-Septiembre, un total de 38 cuerpos que ameritaron de técnicas estomatológicas (métodos especiales no rutinarios); De estos, según la clasificación de Silver y Souviron, ingresaron, 21 cadáveres Clase I, 13 cadáveres clase II y 4 cadáveres Clase III, representando los primeros un 55.26% de la muestra seleccionada; Se concluye, que evidentemente durante los meses anteriormente nombrados, la mayoría de los cadáveres que ingresaron sin identificación, ameritando de pruebas especiales fueron los clase I (FRESCOS). Seguidamente de los cadáveres clase II, quienes representaron el 34.21% de los cadáveres que ingresaron y por último los cadáveres clase III, reflejando estos un minoritario porcentaje de 10.52%.

En el objetivo n° 2: Describir la técnica de abordaje adecuada al momento de identificar un cadáver dependiendo de las condiciones físicas en que llegue el cuerpo a la Morgue Judicial de Valencia- Edo. Carabobo; Durante la aplicación del instrumento por medio de la observación se logró conocer que para los cadáveres clase I (FRESCOS), la única técnica estomatológica aplicada fue la Ficha Dental, empleándose esta a los 21 cadáveres que ingresaron en esta condición. Para los cadáveres clase II (DESCOMPUESTOS/INCINERADOS), se aplicaron simultáneamente la técnica de Autopsia bucal, donde se frecuentó el tipo de incisión Comisura- Tragus y Ficha Dental, empleándose estas técnicas a los 13 cadáveres que ingresaron a la Morgue Judicial de Valencia en esta condición. Finalmente a los 4 cadáveres sin identificación, clase III (ESQUELETIZADOS) que ingresaron a la

anterior Morgue mencionada ameritando de técnicas estomatológicas no rutinarias, se les aplico la técnica de Ficha dental, en la mayoría de los casos con la ayuda de Antropología Forense, dependiendo esta del estado en que llevo la Osamenta.

Es importante resaltar que a pesar de los resultados concluyentes anteriormente mencionados, existen otras técnicas que pueden emplearse en los cadáveres clase I, como la queiloscopìa, Rugoscopìa y estudio comparativo de ADN, ya que el cuerpo sin vida presenta intactas las estructuras anatómicas necesarias para la realización de estas técnicas, sin embargo, estas no fueron realizadas en dicha Morgue durante la aplicación del instrumento basado en la observación, debido a que estas técnicas son aplicadas en situaciones muy específicas que no fueron presentadas durante el proceso de recolección de datos del presente trabajo de investigación; Además de lo anteriormente expresado, es significativo destacar que la técnica de estudio comparativo de ADN, es también aplicada en cadáveres clase II y clase III; Esta es una técnica aplicada en casos reducidos, en los que ya se ha aplicado otras técnicas sin obtener resultados positivos, por razones como tener un alto costo económico, además de ameritar un largo lapso de tiempo para arrojar resultados, no es aplicada con frecuencia en esta Morgue Judicial Regional.

Con respecto al objetivo n°3: Establecer la técnica estomatológica más utilizada en la Odontología Forense al momento de reconocer un cadáver sin identificación en la morgue judicial de Valencia Edo. Carabobo ubicada en la Ciudad Hospitalaria Enrique Tejera (CHET), se pudo evidenciar posterior a la aplicación del instrumento basándose en la observación que la técnica estomatológica más utilizada en la Odontología Forense al momento de reconocer un cadáver sin identificación en dicha Morgue Regional es la Ficha dental; Esta técnica predominó entre las demás, siendo esta la más aplicada sin distinción de las condiciones físicas en las que se encuentre el cadáver, además de ser esta la más económica y en la que se obtienen los resultados con mayor rapidez, razón por la cual hace que se minimice el tiempo empleado por los especialistas forenses para reconocer un cadáver sin identificación, acto que conlleva al disminuir el colapso de la Morgue.

RECOMENDACIONES

Debido a lo observado durante los meses utilizados para la realización de este proyecto de investigación se puede recomendar:

- A la Universidad José Antonio Páez, alma mater y formadora de Odontólogos, promover e incentivar a los estudiantes en conjunto con los docentes de la cátedra de “Odontología Legal y Forense” a la continuación y profundización de esta investigación, para expandir los conocimientos y por consiguiente aportar datos a las Ciencias Forenses.
- Al CICPC, llevar este proyecto de Investigación a su personal especializado en Criminalística, ya que ellos forman parte del Protocolo Forense para el reconocimiento de cadáveres sin Identificación y es necesario que manejen a profundidad y de manera más extensa la Información aquí encontrada.
- A los futuros Investigadores, por ser la rama de la Salud una Ciencia que está en constante evolución, se le recomienda actualizar la información, conceptos y conocimientos para ir evolucionando al ritmo de la Ciencia y poder así desarrollar cada día técnicas innovadoras, menos costosas y más eficaces.

Referencias bibliográficas

Arias, F (2016) en su libro titulado el proyecto de investigación *7ma edición*.

Artículo Condiciones de acondicionamiento de la morgue destinada a depósito de cadáveres de un centro de salud del primer nivel de atención. Dra. Fernanda lozano Méndez.

http://www.medicinalegal.edu.uy/bibliografia/archivos/cond_acond_morgue.pdf

Abril F. (2015) La rugopalatinoscopia como técnica en la identificación humana.

<https://prezi.com/soqwwd8wp6e1/la-rugopalatinoscopia-como-tecnica-en-la-identificacion-huma/>

Blog crestas papilares (2010)

http://criminalisticaesjuridicas.blogspot.com/2010/10/4-las-crestas-papilares_3034.html

Espinoza A. y Gonzales M. (2013) alteraciones del sistema estomatognatico en cadáveres victimas de siniestro, como incendios y accidentes de tránsito, que ingresan al departamento de odontología forense del CICPC región Aragua.

<https://prezi.com/8xioqru26e3r/tesis-forense/>

Figueredo y Zurita (2014). Importancia jurídica de la criminalística en la identificación de cadáveres en condiciones especiales para la resolución de homicidios ocurridos en el estado durante los años 2010 y 2011. Caso de estudio (CICPC) del Edo. Carabobo

<http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/1841/lfigueredo.pdf?sequence=1>

Guzmán E. (2011) Propuesta de una guía técnica para el abordaje de las huellas de mordedura humana en cadáveres aplicables a las ciencias forenses y la criminalística en el cuerpo de investigaciones científicas penales y criminalísticas (CICPC)
<http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/1904/eguzman.pdf?sequence=1>

Gaceta Oficial No. 40.358 de fecha 18 de febrero de 2014. Ley para la Regulación y Control de la Prestación del Servicio Funerario y Cementerios.
Norma venezolana clínica, policlínica, institutos, hospitales privados, clasificación
http://monitorlegislativo.net/wp-content/uploads/2014/11/Ley_Regulacion_Control_Prestacion_Servicio_Funerario_Cementerios_18_02_14.pdf

Gaceta oficial de la república de Venezuela (1999)
<http://www.fundeeh.gob.ve/site/images/normativa/gacetas-normas/36788.pdf>

Gaido V. Blanco L. (2013) Antropología forense y entomología forense en la identificación de restos humanos. Revista cultural.
<http://revistamito.com/antropologia-forense-y-entomologia-forense-en-la-identificacion-de-restos-humanos/>

Hernández y Morizette (2012) aporte de la odontología forense en el ámbito de la criminalista en la republica dominicana mayo-agosto 2012.
<https://es.slideshare.net/rickygood/tesis-para-obtener-el-titulo-de-doctor-en-odontologia>

Heit O. (2011) Autopsias bucales en odontología legal: revisión de técnicas de incisión.
http://www.sadol.com.ar/images/PDF/Autopsias_bucales.pdf

Mendoza B. (2014) métodos de identificación en la recolección de evidencia odontológica para la valoración de hallazgos dentales que ingresan a la morgue Aragua.
<http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/1727/bmendoza.pdf?sequence=1>

Masache F. (2015) métodos para la identificación de cadáveres en autopsias medico legales instituto de ciencias forenses del guayas periodo 2012-2013. Propuesta de un protocolo de autopsias en el informe final.
<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/11135/1/MASACHEyolanda.pdf>

Moya y Roldan, editorial masson.

<https://drive.google.com/file/d/0B4jWa0WCV300c2k5WS00eDhwbEU/view>

https://www.researchgate.net/profile/Freddy_Moreno3/publication/267820320_Odontologia_forense_identificacion_odontologica_Reporte_de_casos/links/547890e20cf293e2da2b2762/Odontologia-forense-identificacion-odontologica-Reporte-de-casos.pdf

Nando y Gutiérrez (2005) en su libro titulado diccionario terminológico de ciencias forenses, *5ta edición*, editorial trillas.

Sabino (2006) en su libro titulado como hacer una tesis, editorial panapo.

Naranjo V. (2016) formas y características de las rugosidades palatinas como medio de identificación odontológica legal o forense.

<http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/11114>

Negre M. (2004). Nuevas aportaciones al proceso de huellas labiales, los lisocromos en queiloscopìa.

<http://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/10057/negre.pdf?sequence=1>

Ley orgánica de identificación

https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ven/sp_ven-mla-law-id.html

http://catalogo.mp.gob.ve/min-publico/bases/marc/texto/Eventos/E_2011_p.85-113.pdf

López. P. (2002) Guía práctica de odontología forense.

<http://www.maxillaris.com/hemeroteca/200204/forense.pdf>

OVV (Observatorio venezolano de violencia) (2016)

<http://observatoriodeviolencia.org.ve/2016-ovv-estima-28-479-muertes-violentas-en-venezuela/>

Romo O. (2004) Peritaje forense y responsabilidad del perito.

http://www.imbiomed.com/1/1/articulos.php?method=showDetail&id_articulo=28903&id_seccion=251&id_ejemplar=2964&id_revista=41

ANEXOS

TABLA DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLES:

Objetivo variable	VARIABLES	Definición de términos	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Identificar la condición física de los cadáveres sin identificación en la morgue Judicial de Valencia- Edo. Carabobo.	Condición física de cadáveres	Cambios en los estados fisiológicos, químicos y físicos en que se encuentra un cuerpo luego de la muerte, como lo son la presencia de los fenómenos cadavéricos, lividez, descenso de la temperatura corporal, putrefacción entre otros.	- frescos (menos de 24 horas) - descompuestos/ incinerados.(más de 24 horas) -esqueletizados (Cinco años o más)	Clase I Clase II Clase III	1-4 2-4-7 3-1
Describir la técnica de abordaje adecuada al momento de identificar un cadáver dependiendo de las condiciones físicas en que llegue el cuerpo a la Morgue Judicial de Valencia- Edo. Carabobo.	Técnicas estomatológicas	Es una rama de las ciencias de la salud que se encarga del estudio de las estructuras del aparato estomatognatico como lo son los dientes, la encía, la lengua, el paladar, la mucosa oral, las glándulas salivales, y otras estructuras anatómicas implicadas, como los labios, amígdalas, orofaringe y la articulación temporomandibular.	- A nivel bucal. (Odontología forense). (medicina forense)	-Ficha Odontológica -Queiloscopìa -Rugoscopìa -Autopsia Bucal -Estudio comparativo de ADN	4-1-2-3 5-0 6-0 7-2 8-0



**UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE ODONTOLOGÍA**

**FORMATO PARA LA VALIDACION DE INSTRUMENTOS SEGÚN JUICIO DE
EXPERTOS**

A continuación se le presenta una serie de categorías para validar los ítems que conforman este instrumento, en cuanto a cuatro aspectos específicos, para ello sírvase marcar con una X en la alternativa que Ud. considere correcta

**TÍTULO DEL TRABAJO: TÉCNICAS ESTOMATOLÓGICAS UTILIZADAS EN LA ODONTOLOGÍA FORENSE PARA EL RECONOCIMIENTO DE CADÁVERES SIN IDENTIFICACIÓN Y SU APLICABILIDAD EN LA MORGUE JUDICIAL.
AUTORES: NARANJO MARIA, PINTO YORILMY.**

CRITERIOS	PERTINENCIA (Oportunidad convivencia)		CLARIDAD (redacción)		COHERENCIA (Correspondencia)		DESICIÓN		
	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Dejar	Modificar	Quitar
Ítems									
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									

OBSERVACIONES: _____

VALIDEZ DE INSTRUMENTO:

APLICABLE: ___ NO APLICABLE: ___ APLICABLE ATENDIENDO A LAS

OBSERVACIONES: ___

DATOS DEL EXPERTO		
Nombre y Apellido	C.I.	Firma
Profesión	Nivel Académico	Fecha



**UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE ODONTOLOGÍA**

GUÍA DE OBSERVACIÓN

La presente guía de observación se ha diseñado con la finalidad de recabar y procesar información acerca de las **TÉCNICAS ESTOMATOLÓGICAS UTILIZADAS EN LA ODONTOLOGÍA FORENSE PARA EL RECONOCIMIENTO DE CADÁVERES SIN IDENTIFICACIÓN Y SU APLICABILIDAD EN LA MORGUE JUDICIAL** Vale la pena destacar, que los datos recogidos de la guía de observación se usaran de forma confidencial, en el anonimato, con fines de investigación, dichos datos serán facilitados por el tutor responsable de la investigación el Dr. Bladimir Mendoza que forma parte del equipo de especialistas que labora en la morgue judicial de Valencia Edo. Carabobo el cual tiene una participación voluntaria.

Agradeciendo de antemano por su valiosa colaboración y esperando de usted toda la atención y ayuda que al respecto pueda brindar.

Instrucciones:

1. Observar la cantidad de cadáveres que ingresan sin identificación los cuales ameriten de técnicas estomatológicas (pruebas especiales) para el reconocimiento del cuerpo en la morgue judicial de Valencia Edo. Carabobo en el periodo de julio-agosto de 2017.

2. Identificar la condición física de los cadáveres que ingresan sin identificación en la morgue judicial de Valencia Edo. Carabobo, en el periodo de julio-agosto de 2017.
3. Observar la técnica estomatológica aplicada en los cadáveres dependiendo del tipo de clasificación según Silver y Souviron clase I (FRESCO) clase II (DESCOMPUESTO/INCINERADOS), clase III (ESQUELETIZADO), en el periodo de julio-agosto de 2017.
4. Establecer la técnica estomatológica más utilizada en la Odontología Forense al momento de reconocer un cadáver sin identificación en la morgue judicial de Valencia Edo. Carabobo ubicada en la Ciudad Hospitalaria Enrique Tejera (CHET).

TECNICA	
FICHA ODONTOLOGICA	Método de identificación donde se plasman en un formato diseñado las características dentales halladas, tanto el tipo de dentición, color, forma, patologías, ausencias dentarias, presencia de restauraciones, caries, prótesis entre otros detalles
QUEILOSCOPIA	Técnica aplicada por medio del estudio comparativo de las impresiones que dejan los labios al entrar en contacto con alguna superficie más o menos lisa
RUGOSCOPIA	Técnica realizada por medio de un estudio comparativo de las estructuras anatómicas de la mucosa del paladar
ESTUDIO COMPARATIVO DE ADN	Técnica científica avanzada de procedimiento profundo que estudia el material genético del individuo

GUIA DE OBSERVACION PARA LA RECOLECCION DE DATOS

NUMERO DE CADAVER	
MES	
CLASE DE CADAVER	

CLASE DE CADAVER	CLASE I	CLASE II	CLASE III

TECNICA APLICADA	SI	NO

SE REALIZO AUTOPSIA BUCAL	
DE HABERSE REALIZADO AUTOPSIA : QUE TIPO DE INCISION DE UTILIZO	



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA
RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA
CUERPO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
PENALES Y CRIMINALÍSTICAS
DELEGACIÓN ESTADAL CARABOBO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES
SERVICIO DE ODONTOLOGÍA FORENSE**



CONSENTIMIENTO INFORMADO

En el presente trabajo de investigación titulado **“TÉCNICAS ESTOMATOLÓGICAS UTILIZADAS EN LA ODONTOLOGÍA FORENSE PARA EL RECONOCIMIENTO DE CADÁVERES SIN IDENTIFICACIÓN Y SU APLICABILIDAD EN LA MORGUE JUDICIAL”**, el cual tiene como objetivo general “Describir las técnicas estomatológicas utilizadas en la Odontología Forense para el reconocimiento de cadáveres sin identificación y su aplicabilidad en la morgue Judicial, ubicada en la Ciudad Hospitalaria Enrique Tejera (CHET), Valencia- Edo. Carabobo” dicho trabajo de investigación es de tipo no experimental, nivel descriptivo con diseño de campo que permite la recolección de datos directamente por medio de una guía de observación, los mismo se mantendrán en anonimato , de manera confidencial , en la que no implica riesgos ya que los datos obtenidos serán tomados con fines investigativos tutoriada por mi persona Dr. Bladimir Mendoza c.i: 12.761.401 el cual me presento con una participación voluntaria, además formo parte del equipo de especialistas forenses pertenecientes a la morgue judicial, autorizo a las ciudadanas Naranjo María c.i: 21.418.359 y Pinto Yorilmy c.i: 2345397 al ingreso a la morgue judicial de valencia Edo. Carabobo para la realización de su proyecto de investigación, la recolección de datos, la observación de las técnicas empleadas entre otros, cualquier inquietud , duda o información comunicarse al número 0414-4295099.

En San Diego, a los ___ días del mes de ___ del año dos mil dieciséis.

(Firma autógrafa)

Bladimir Eduardo Mendoza Querales

C.I.12.761.401

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA



RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ
VICEMINISTERIO DEL SISTEMA INTEGRADO
DE INVESTIGACION PENAL
SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA Y CIENCIAS FORENSES
REGION CARABOBO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES
SERVICIO DE ODONTOLOGIA FORENSE

ENTREVISTA CON LOS DENUNCIANTES DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Nº.- 9700-_____ - _____ Valencia, _____ de
_____ del _____

1.- ENTREVISTA RELACIONADA CON:

PERSONA DESAPARECIDA: _____

CADÁVER Nº: _____ PROTOCOLO Nº.: _____

2.- DATOS DE LA PERSONA DESAPARECIDA:

NOMBRES.: _____

APELLIDOS.: _____

EDAD.: _____ SEXO.: _____ RAZA.: _____ C.I. Nº.: _____

PROFESIÓN U OFICIO.: _____

NACIONALIDAD.: _____

DIRECCIÓN.: _____

PRECISE EL TIEMPO (MESES, SEMANAS O DÍAS) DE LA DESAPARICIÓN.: _____

¿RECIBIÓ ATENCIÓN ODONTOLÓGICA LOS DOS (02) ÚLTIMOS AÑOS?

SI: _____ NO: _____ NO SABE: _____

¿DÓNDE?: _____

¿PODRÍA UD. APORTAR INFORMACIÓN A CERCA DEL MEDICO TRATANTE?

SI: _____ NO: _____

¿DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR UD. PODRÍA TRAER A LA BREVEDAD
POSIBLE LA HISTORIA CLÍNICA DENTAL, IMPRESIONES, RADIOGRAFÍAS, ECT.;;
PERTENECIENTES A ESA PERSONA?

SI: _____ NO: _____

3.- DATOS Y EVIDENCIAS ODONTOLÓGICAS MÁS RELEVANTES:

-TIPO DE DENTADURA: PERMANENTE: _____ TEMPORAL: _____ MIXTA: _____

¿TIENE LA DENTADURA BONITA Y PAREJA? SI: _____ NO: _____

¿TIENE ALGUNA CARACTERÍSTICA ESPECIAL CUANDO MUESTRA LOS DIENTES AL HABLAR
O SONREÍR? (DIENTE PARTIDO, CARIADO, AUSENTE, MANCHADO, CORONA, AMALGAMA,
RESINA, ORIFICACIÓN, DIASTEMA, APIÑAMIENTO, LABIO VERSIÓN, DIENTES GRANDES O
PEQUEÑOS)

ESPECIFIQUE CUAL: _____

-COLOR DE LOS DIENTES: BLANCOS: _____ AMARILLOS: _____ GRISES: _____

4.- ¿TIENE ALGÙN TIPO DE HABITO?

FUMAR: _____ RESPIRACION BUCAL: _____ SUCCION DE DEDOS: _____

BRUXOMANO: _____ ABRIR LOS OBJETOS CON LOS DIENTES: _____

5.- ¿HA SUFRIDO INFLAMACIONES DE LA CARA, DOLOR DE MUELAS O EXTRACCIONES DENTALES?

SI: _____ NO: _____

6.- ¿TIENE ALGUNA DEFORMIDAD FACIAL VISIBLE, COMO CICATRICES, PROGNATISMO, DESVIACION DE TABIQUE NASAL, ASIMETRIA, ENTRE OTROS?

SI: _____ NO: _____ NO SABE: _____

7.- ¿ES PORTADOR DE PROTESIS DENTAL?

SI: _____ NO: _____ NO SABE: _____

SI CONTESTO QUE SI ESPECIFIQUE:

SUPERIOR: _____ INFERIOR: _____ REMOBIBLE: _____ FIJA: _____ TOTAL: _____ PARCIAL: _____

8.- LA PROTESIS ES:

TODA ACRILICO (PLASTICA): _____ COMBINADA (METAL Y ACRILICO): _____

9.- ¿TIENE LA PROTESIS ALGUN GANCHO VISIBLE?

SI: _____ NO: _____ DONDE: _____

10.- TIENE LA PROTESIS ALGUN DIENTE FRACTURADO, MANCADO O GASTADO?

SI: _____ NO: _____ PODRIA DECIR CUAL: _____

11.- ¿SABE USTED. EN QUE INSTITUTO O CLINICA FUE CONFECCIONADA LA PROTESIS?

SI: _____ NO: _____ ¿DONDE?: _____

12.- ¿TUVO O TIENE ALGUN APARATO DE ORTODONCIA?

SI: _____ NO: _____

13.- ¿PUEDE RECONOCER LA DENTADURA EN EVIDENCIA DE LA PERSONA DESAPARECIDA?

SI: _____ NO: _____

14.- ¿RECONOCIO UD. LA DENTADURA PUESTA EN EVIDENCIA DEL CADAVER N° _____ PERTENECIENTE A LA A LA PERSONA DESAPARECIDA?

SI: _____ NO: _____

15.- ¿SI UD. NO PUDIESE, QUIEN PODRIA RECONOCER LA DENTADURA?

PARENTESCO: _____

16.- ¿TIENE UD. ALGUNA OTRA INFORMACION DE INDOLE IDENTIFICATIVA DE INTERES QUE PUDIERA APORAR?

SI: _____ NO: _____

¿CUÁL?: _____

17.- DATOS PERSONALES DEL DENUNCIANTE:

NOMBRES: _____

APELLIDOS: _____

DIRECCION: _____

NACIONALIDAD: _____ C.I: _____

TELEFONOS: _____

PARENTESCO CON LA PERSONA DESAPARECIDA U OCCISO:

FIRMA DEL DENUNCIANTE

FIRMA DEL EXPERTO



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA
RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA
CUERPO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
PENALES Y CRIMINALÍSTICAS
DELEGACIÓN ESTADAL CARABOBO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES
SERVICIO DE ODONTOLOGIA FORENSE**

9700-_____.

Maracay, ____ de _____ del 201__.

DIRIGIDO: SERVICIO DE ODONTOLOGIA_____.

SOLICITADO POR: **SEVICIO DE ODONTOLOGIA FORENSE CARABOBO.**

Esperando se encuentre bien la siguiente es para realizarle una solicitud para que sea permitido la historia clínica del paciente_____

_____ con ____ años de edad Y así sea otorgado al servicio de odontología forense Carabobo los estudios odontológicos para poder realizar una comparación postmorten y así lograr dicha comparación.

Sin más nada que agregar muchas gracias con su colaboración.

Atentamente

Dra.:
EXPERTO PROFESIONAL:
C.I:
CREDENCIAL N°

PROCEDENTE: _____



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA
 RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ
 SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA Y CIENCIAS FORENSES
 REGION CARABOBO

FECHA _____ DE _____ 201_____
 CADAVER _____ PROTOCOLO _____
 EXP. N° _____
 CAUSA DE MUERTE (AP) _____
 DATA APROX _____

DEPARTAMENTO DE ODONTOLOGIA FORENSE

ODONTOGRAMA

356-XXX-

DENTICION:
COLOR:
FORMA ANATOMICA:
OCLUSION:

GIROVERSION

OBSERVACIONES ESPECÍFICAS:

LABIOVERSION

NONBRES Y APELLIDOS: _____ C.I: _____

LINGUOVERSO

EDAD: _____ RAZA: _____ TALLA: _____ SEXO: MASC FEM _____

PALATOVERSO

OBSERVACION DE PROTESIS Y RADIOLOGICA:

DISTOVERSO

MESIOVERSO

FLUOROSIS

OTRO

FAMILIARES:

NOMBRE _____ C.I: _____

NOMENCLATURA DIGITAL:

DIRECCION: _____

- 0.- AUSENTE
- 1.- SECUESTRO RADICULAR
- 2.- FRACTURA
- 3.- CARIES
- 4.- ANOMALIA
- 5.- MANCHA
- 6.- ILESO
- 7.- OBTURACION INLAY
- 8.- CORONA
- 9.- FANTOMA

ODONTOLOGO TRATANTE: _____ TELF: _____
 DIRECCION: _____

ABREVIATURAS.

AM	PRE MORTEM	OL	OSTEOLISIS
PM	POST MORTEM	EX	EXOSTOSIS
A	AMALGAMA	PD	PARADENTOSIS
AU	ORO	S	SARRO
P	PLASTICO/PORCELANA	R	REMOVIBLE
O	OBTURACION INVISIBLE	F	FLJO
Z	OBTURACION PROVISIONAL	PT	PROTESIS TOTAL
TC	TRAT ENDODONCIA	AO	ORTODONCIA

E	ELONGACION
ER	EXODONCIA RECIENTE
N.E	NO EVIDENTE
S.A.I	SE ANEXA INFORME
TM	TRAUMATISMO MAXILAR
TMD	TRAUMATISMO MANDIBULAR
VI	VER INFORME

COMENTARIO GENERAL ACERCA DEL CASO:

EXPERTO